

INFORME

Killarney,
Irlanda,
6-10 de junio
de 1994

**19^a Conferencia
regional de la FAO
para Europa**



Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Estados Miembros de la FAO en la Región de Europa (al 6 de junio de 1994)

Albania	España	Luxemburgo
Alemania	Estonia	Malta
Armenia	Ex República Yugoslava de Macedonia	Noruega
Austria	Finlandia	Países Bajos
Bélgica	Francia	Polonia
Bosnia y Herzegovina	Grecia	Portugal
Bulgaria	Hungría	Reino Unido
Comunidad Europea (Organización miembro)	Irlanda	República Checa
Croacia	Islandia	Rumania
Chipre	Israel	Suecia
Dinamarca	Italia	Suiza
Eslovaquia	Letonia	Turquía
Eslovenia	Lituania	Yugoslavia

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para Europa

Primera	— Roma, Italia, 10-15 de octubre de 1949
Segunda	— Roma, Italia, 10-15 de octubre de 1960
Tercera	— Roma, Italia, 8-13 de octubre de 1962
Cuarta	— Salzburgo, Austria, 26-31 de octubre de 1964
Quinta	— Sevilla, España, 5-11 de octubre de 1966
Sexta	— S. Julián, Malta, 28-31 de octubre de 1968
Séptima	— Budapest, Hungría, 21-25 de septiembre de 1970
Octava	— Munich, Rep. Fed. de Alemania, 18-23 de septiembre de 1972
Novena	— Lausana, Suiza, 7-12 de octubre de 1974
Décima	— Bucarest, Rumania, 20-25 de septiembre de 1976
Undécima	— Lisboa, Portugal, 2-7 de octubre de 1978
Duodécima	— Atenas, Grecia, 22-27 de septiembre de 1980
Decimotercera	— Sofía, Bulgaria, 4-8 de octubre de 1982
Decimocuarta	— Reykjavik, Islandia, 17-21 de septiembre de 1984
Decimoquinta	— Estambul, Turquía, 28 de abril-2 de mayo de 1986
Decimosexta	— Cracovia, Polonia, 23-26 de agosto de 1988
Decimoséptima	— Venecia, Italia, 3-7 de abril de 1990
Decimooctava	— Praga, Checoslovaquia, 24-28 de agosto de 1992
Decimonovena	— Killarney, Irlanda, 6-10 de junio de 1994

ERC/94/REP

INFORME DE LA 19ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO
PARA EUROPA

Killarney, Irlanda, 6-10 de junio de 1994

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Roma, 1994

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

M-90
ISBN 92-5-303580-3

Reservados todos los derechos. No se podrá reproducir ninguna parte de esta publicación, ni almacenarla en un sistema de recuperación de datos o transmitirla en cualquier forma o por cualquier procedimiento (electrónico, mecánico, fotocopia, etc.), sin autorización previa del titular de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización, especificando la extensión de lo que se desea reproducir y el propósito que con ello se persigue, deberán enviarse al Director de Publicaciones, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

© FAO 1994

INDICE

	<u>Páginas</u>
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES	v - viii
	<u>Párrafos</u>
TEMAS INTRODUCTORIOS	1-12
Organización de la Conferencia	1-3
Ceremonia inaugural	4
Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator	5-7
Declaración del Presidente	8
Aprobación del programa	9
Declaración del Director General	10-11
Declaración del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)	12
RESUMEN DE LOS DEBATES	13-68
Declaraciones de los países y debate general sobre la situación de la agricultura y la alimentación en la Región, incluidas las perspectivas futuras a la luz de los últimos acontecimientos mundiales y regionales	13-27
Informe sobre las actividades de la FAO en la Región, 1992-1993	28-40
Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus efectos para las actividades presentes y futuras de la FAO en la Región	41-48
Introducción de tecnologías de producción ecológica para una agricultura sostenible en Europa	49-56
Nuevos patrones de consumo de alimentos y control de la calidad en Europa y adaptación de la producción agrícola	57-63
Preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996	64-67
50º Aniversario de la FAO	68
OTROS ASUNTOS	69-82
Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)	69-70
Informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición	71
Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación	72-75
Fecha y lugar de la 20ª Conferencia Regional para Europa	76
Aprobación del informe	77-78
Clausura de la Conferencia	79-82

APENDICES

- A. Programa
- B. Lista de participantes
- C. Lista de documentos
- D. Declaración del Sr. Jacques Diouf, Director General
- E. Declaración del Sr. Ives Berthelot, Secretario Ejecutivo
de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
- F. Declaración del Sr. José Ramón López Portillo, Presidente
Independiente del Consejo de la FAO
- G. Fragmento del documento ERC/94/5 - Sup.1 sobre eficacia
representación efectiva en el GCIAI

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES

Debate general sobre la situación de la agricultura y la alimentación en la Región, incluidas las perspectivas futuras a la luz de los últimos acontecimientos mundiales y regionales

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

1. Apoyó las propuestas del Director General, que habían sido aprobadas por el Consejo de la FAO en su 106º período de sesiones, de descentralizar las actividades de la FAO, separar sus funciones y actividades normativas y operacionales, pero asegurando, por una parte, la posición de la FAO como centro de excelencia, y reforzando, por otra, su presencia en los países (párr. 15).
2. Reconoció la importancia de la seguridad alimentaria mundial y sus vínculos con la situación específica del sector agrícola y rural de la Región europea (párr. 16).
3. Apoyó los fuertes vínculos y la colaboración eficaz existente entre la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en su labor conjunta por reducir el hambre y la malnutrición, y tomó nota del llamamiento urgente del PMA a los Estados Miembros de la Región para mantener y, si fuera posible, incrementar sus aportaciones al PMA, sobre todo para las operaciones de urgencia (párr. 18).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

4. Recomendó que la FAO continuara y ampliara sus actividades y programas destinados a apoyar el proceso de transición a una economía orientada al mercado emprendido por los países de Europa central y oriental (párr. 23).
5. Pidió una asistencia mayor de la FAO en el sector forestal y en el de las pesquerías continentales, en particular en relación con el Programa de Acción Forestal para la Silvicultura Mediterránea (párr. 25).
6. Hizo un llamamiento para que los programas de la FAO prestaran asistencia a los países que bordean el Mediterráneo para hacer frente a los problemas de producción agropecuaria en condiciones de escasez de agua, de salinidad, erosión del suelo y la desertificación, la protección de ecosistemas frágiles y la conservación de razas y variedades específicas de acuerdo con un criterio de desarrollo integrado. (párr. 26).

Actividades de la FAO en la Región, 1992-93

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

7. Expresó su aprecio por el examen completo de las actividades de la FAO en Europa durante el bienio 1992-93 en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca (párr. 28).

8. Expresó su aprecio por las actividades emprendidas por la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) (párr. 35).
9. Expresó su aprecio por las actividades emprendidas por el Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Familia Campesina en el Desarrollo Rural (párr. 37).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

10. Recomendó que la prioridad fundamental de la FAO en Europa fuera la promoción del desarrollo sostenible en la agricultura, la silvicultura y la pesca (párr. 32).
11. Recomendó que las actividades de la FAO relativas a la CNUMAD se integraran en proyectos de protección del suelo, el agua y los bosques y de tecnologías sostenibles (párr. 32).
12. Recomendó que se ampliara ulteriormente la red ESCORENA, con objeto de reflejar los cambios en la investigación y el desarrollo agrícolas, y continuara prestando atención prioritaria a las economías en transición (párr. 33).
13. Subrayó que el importante potencial de investigación y desarrollo agrícolas existente en los países de Europa central y oriental se incorporara en las redes cuando procediera (párr. 33).
14. Apoyó la iniciativa del Grupo Intergubernamental de la FAO sobre Frutos Cítricos de crear una red técnica y económica integrada sobre producción de cítricos en la cuenca del Mediterráneo (párr. 34).
15. Recomendó firmemente que la FAO continuara prestando apoyo a las actividades emprendidas por la Comisión Forestal Europea (párr. 36).
16. Pidió a la FAO que incrementara su apoyo a las actividades relacionadas con la mujer y la familia campesina en el desarrollo rural, habida cuenta de su importancia en la vida rural y en la producción agrícola ecológicamente viable (párr. 37).

Introducción de tecnologías de producción ecológica para una agricultura sostenible en Europa

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

17. Subrayó el hecho de que, si bien las medidas de reglamentación y control eran componentes importantes de una estrategia de producción alimentaria y agrícola ecológicamente sostenible, los planes voluntarios, si se aplicaban dentro de un marco apropiado de incentivos, proporcionaban medios útiles de promover la adopción de tecnologías ecológicamente viables (párr. 50).
18. Convino en que una estructura agraria basada en la unidad agrícola familiar era la que tal vez se ajustaba mejor a los objetivos medioambientales, que incluían el

mantenimiento de los paisajes culturales necesarios para fines recreativos y de turismo, alcanzando al mismo tiempo los objetivos de producción (párr. 51).

19. Instó a no utilizar las normas medioambientales como nuevas barreras para el comercio agrícola, reconociendo al mismo tiempo que los países comerciantes trataban de establecer condiciones de comercialización equitativas y honestas (párr. 52).
20. Subrayó que el sector forestal desempeñaba a menudo una función primordial en los sistemas agrícolas sostenibles, que eran a la vez remunerativos, en una amplia variedad de condiciones existentes en Europa, pero sobre todo en zonas de montaña y otras zonas marginales (párr. 53).
21. Subrayó la importancia de la investigación aplicada con miras a desarrollar tecnologías ecológicamente viables, impartir capacitación apropiada a los agricultores y fomentar la educación tanto de los consumidores como de los responsables de las políticas gubernamentales al abordar los problemas medioambientales relacionados con la agricultura en la Región (párr. 55).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

22. Instó a la FAO a que, en cooperación con otras organizaciones, como la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), prestara asistencia en la elaboración de normas e indicadores medioambientales que satisficieran los criterios de sostenibilidad medioambiental, de aceptación social y viabilidad económica, y para su adopción generalizada en la Región (párr. 54).
23. Recomendó que la FAO, y en particular el nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible, desempeñara una función activa en el sector de la investigación aplicada, con miras a desarrollar tecnologías ecológicamente viables, impartir capacitación apropiada a los agricultores y fomentar la educación tanto de los consumidores como de los responsables de las políticas gubernamentales, y en colaboración con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como la OCDE, la Comisión Europea de Agricultura y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) (párr. 55).

Nuevos patrones de consumo de alimentos y control de la calidad en Europa, y adaptación de la producción agrícola

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

24. Tomó nota de que los cambios en los hábitos alimentarios de los consumidores y en sus estilos de vida, así como el aumento de sus ingresos, constituían factores importantes que repercutían en los sistemas de producción, elaboración y comercialización de alimentos en Europa (párr. 57).
25. Elogió la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y señaló su creciente importancia en relación con la aplicación de los acuerdos de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT, recientemente concluido (párr. 60).

26. Subrayó la función de la investigación agrícola en el desarrollo de nuevos alimentos y productos alimenticios y destacó la importancia de los sistemas de información para proporcionar a los agricultores, los elaboradores de alimentos y los consumidores informes exactos y útiles de tales investigaciones (párr. 62).

A la atención de la FAO

La Conferencia:

27. Pidió que se aceleraran los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius, en particular los relativos a la inspección, el análisis y la certificación de las importaciones y exportaciones de alimentos, y subrayó la necesidad de una participación activa de los grupos de consumidores en la labor del Codex (párr. 60).
28. Pidió a la FAO que emprendieran nuevos estudios sobre la evolución de los modelos de consumo de alimentos y los requisitos de control de calidad, en particular en el sector de la pesca de los productos pesqueros, y que organizara seminarios teóricos y prácticos apropiados, así como otras reuniones, para promover el intercambio de información entre países de la Región en lo referente a estas dos cuestiones (párr. 63).
29. Pidió a la FAO que continuara siguiendo de cerca la evolución de los modelos de consumo de alimentos en relación con los modelos de producción de los mismos (párr. 63).

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

30. Eligió al Prof. Rein Teinberg (Estonia) representante de la Región en el GCI AI para el cuatrienio 1995-98 (párr. 70).
31. Ratificó unánimemente las propuestas que se habían identificado en consulta con el recién establecido Comité Supervisor del GCI AI, y la Oficina Regional de la FAO con miras a lograr que la representación regional fuera más efectiva y mejor dotada para reflejar las opiniones y aspiraciones de los Estados Miembros de la Región por lo que respecta a las actividades del GCI AI (párr. 70).

Fecha y lugar de la 20ª Conferencia Regional para Europa

A la atención de la FAO

32. Acogió la invitación presentada por la delegación de Israel de hospedar la 20ª Conferencia Regional en 1996 en Tel-Aviv, y pidió que la invitación fuera remitida al Director General para que decidiera en consulta con los gobiernos de los Estados Miembros de la Región (párr. 76).
33. Recomendó que, para futuras conferencias regionales, en el programa anotado se indicara claramente cuáles eran los temas que se presentaban para debate y/o decisión y cuáles para información, siguiendo la práctica ya en uso en el Consejo y los Comités del Consejo de la FAO (párr. 77).

TEMAS INTRODUCTORIOS

Organización de la Conferencia

1. La 19ª Conferencia Regional de la FAO para Europa, organizada en colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), se celebró en Killarney, Irlanda, del 6 al 10 de junio de 1994, por amable invitación del Gobierno de Irlanda.
2. Participaron en la Conferencia delegaciones de 34 Estados Miembros, incluida la Comunidad Económica Europea. Participaron en calidad de observadores tres Estados Miembros. Asistieron igualmente a la Conferencia representantes de seis organismos de las Naciones Unidas y observadores de seis organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como de la Santa Sede.
3. La lista de participantes figura en el Apéndice B del presente informe.

Ceremonia inaugural

4. El Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Sr. Dick Spring T.D., declaró abierta la 19ª Conferencia Regional de la FAO para Europa y dio la bienvenida a los delegados y observadores a su país. Extendió su saludo al Sr. Jacques Diouf, recién elegido Director General de la FAO. Recordó el empeño constante de la FAO en mejorar el nivel de nutrición de las personas y en lograr la seguridad alimentaria para todos. Irlanda había prestado su apoyo a la FAO desde la fundación de la Organización. Recordó el hambre histórica de 1840 de Irlanda, así como los períodos subsiguientes de inanición y emigración. Mencionó la asistencia prestada por Irlanda a los países en desarrollo, en particular al continente africano. Subrayó el rápido crecimiento demográfico registrado en los países en desarrollo en el siglo en curso como uno de los factores más importantes que afectaban a la seguridad alimentaria mundial.

Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator

5. La Conferencia eligió Presidente por unanimidad al Sr. Joe Walsh, T.D., Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura de Irlanda.
6. La Conferencia eligió igualmente por unanimidad los siguientes Vicepresidentes:

Sr. Ivan Tarnaj, Ministro de Agricultura y Montes de Croacia; Sr. John Glistrup, Ministro Consejero, Representante Permanente de Dinamarca ante la FAO; Sr. Hans Popp, Subdirector del Departamento Federal de Economía Pública y Presidente del Comité Nacional Suizo de la FAO.

7. De conformidad con la práctica establecida por recomendación de la 15ª Conferencia Regional de la FAO para Europa de que se nombrara un Relator y un comité de redacción para la preparación del informe, se eligió Relatora a la Sra. Tzipora Rimon, Ministra Consejera, Representante Permanente de Israel ante la FAO.

Declaración del Presidente

8. El Presidente de la Conferencia, Sr. Joe Walsh, declaró que era un honor para Irlanda hospedar la 19ª Conferencia Regional para Europa. Dio la bienvenida al Director General de la FAO y a los delegados y observadores de la Conferencia a Irlanda y a la región de Killarney, que, si bien era importante para la agricultura irlandesa, estaba atravesando un período de dificultad. Se citó el Grupo de Kerry, un grupo que actuaba en el sector de la agricultura de la Región, como

ejemplo de cooperativa formada por agricultores de base, que en 20 años había crecido hasta convertirse en una importante compañía multinacional. Se subrayaron los desafíos con que se enfrentaba la agricultura irlandesa, entre ellos los de la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, desafíos a los que se añadía el de la necesidad de armonizar el desarrollo agrícola en la Región europea. El Ministro expresó sus mejores deseos por el éxito de la Conferencia.

Aprobación del programa

9. La Conferencia aprobó el programa que figura en el Apéndice A del presente informe.

Declaración del Director General

10. El Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf, tras dar la bienvenida a los participantes en la Conferencia, subrayó la experiencia histórica de Irlanda como ejemplo de empeño constante en la liberación de la humanidad de la plaga del hambre. Agradeció al Gobierno de Irlanda por haber hospedado la Conferencia en Killarney y expresó su agradecimiento por la generosa hospitalidad ofrecida por el país anfitrión a los participantes.

11. El texto completo de la declaración del Director General figura en el Apéndice D del presente informe.

Declaración del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

12. El Sr. Yves Berthelot, Secretario Ejecutivo, dirigió la palabra a la Conferencia y agradeció al Gobierno de Irlanda por su hospitalidad al haber acogido la celebración de este acontecimiento. El texto completo de la Declaración del Secretario Ejecutivo figura en el Apéndice E del presente informe.

RESUMEN DE LOS DEBATES

Declaraciones de los países y debate general sobre la situación de la agricultura y la alimentación en la Región, incluidas las perspectivas futuras a la luz de los últimos acontecimientos mundiales y regionales

13. Participaron en el debate representantes de los Estados Miembros que asistieron a la 19ª Conferencia Regional para Europa, así como varios observadores. En sus declaraciones, muchos de ellos hicieron referencia a la declaración de apertura del Director General.

14. Informaron asimismo sobre las novedades recientes y las perspectivas futuras referentes a las políticas agrícolas y alimentarias y sobre las situaciones reinantes en sus propios países, así como también acerca de determinados aspectos económicos y sociales del desarrollo del sector rural en una perspectiva europea y mundial.

15. La Conferencia apoyó firmemente las propuestas del Director General, que habían sido aprobadas por el Consejo de la FAO en su 106º período de sesiones, de descentralizar las actividades de la FAO, separar sus funciones y actividades normativas y operacionales, pero asegurando, por una parte, la posición de la FAO como centro de excelencia y, reforzando, por otra, su presencia en los países. Acogió con satisfacción el Programa Especial sobre la producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, el Sistema de prevención de emergencia de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES), así como la creación del nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible y la transformación del, hasta la fecha, Departamento de Desarrollo en un Departamento de Cooperación Técnica, que proporcionaría nuevas oportunidades dentro y fuera de la Región.

16. La Conferencia debatió en profundidad y reconoció la importancia de la seguridad alimentaria mundial y sus vínculos con la situación específica del sector agrícola y rural de la Región europea. Esta última se enfrentaba con tres importantes desafíos: (i) reformas de política agraria, (ii) integración europea y (iii) liberalización del comercio internacional. Desde su fundación, la eliminación del hambre y la malnutrición habían constituido el objetivo principal de la FAO, por lo que la Conferencia apoyó la prioridad asignada por el Director General a la seguridad alimentaria. Varios Estados Miembros apoyaron también la propuesta del Director General de incorporar cuestiones de seguridad alimentaria en el programa de las reuniones conmemorativas del 50º Aniversario de la FAO que había de celebrarse en Quebec en octubre de 1995. Algunos Miembros acogieron también con satisfacción la propuesta del Director General de convocar una cumbre mundial sobre la alimentación en marzo de 1996, ya que, en su opinión, constituiría la primera oportunidad, desde la Conferencia Mundial sobre la Alimentación de 1974, de realizar un debate completo y de alcance mundial de políticas de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial a la luz del previsto crecimiento demográfico a 9 mil millones de habitantes para el 2030.

17. La Conferencia señaló a la atención de los presentes el hecho de que varios países de la Región habían tenido que hacer frente en los últimos años a guerras y disturbios civiles, que habían provocado graves pérdidas en sus sectores agrícolas y en las poblaciones rurales. En general, la Región se enfrentaba con perspectivas de una recuperación económica débil y desigual, de grave y creciente desempleo, sobre todo en zonas rurales, y de una disminución de la producción agrícola en las economías en transición, como consecuencia de las medidas de ajuste estructural inducidas por las reformas. Se tomó nota de las recientes señales positivas que indicaban una recuperación gradual de la actividad económica en los países de Europa central y oriental y de los progresos considerables realizados en sus actividades de reforma económica con orientación al mercado.

18. La Conferencia apoyó los fuertes vínculos y la colaboración eficaz existente entre la FAO y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en su labor conjunta por reducir el hambre y la malnutrición, lo cual era vital para aliviar la inseguridad alimentaria mundial. Reconoció que el PMA, la mayor fuente de aportación de ayuda alimentaria a los países en desarrollo de bajos ingresos y con déficit de alimentos, estaba utilizando gran parte de sus recursos para la ayuda alimentaria de urgencia en Europa y tomó nota del llamamiento urgente del PMA a los Estados Miembros de la Región para mantener y, si fuera posible, incrementar, sus aportaciones al PMA, sobre todo para las operaciones de urgencia.

19. La Conferencia tomó nota de los elementos esenciales de las reformas de la Política Agrícola Común (PAC) aplicadas desde 1992, así como de los consiguientes ajustes en los sectores agrícolas de sus estados miembros. La ratificación del Tratado de Maastricht y el establecimiento, anteriormente, del Mercado Unido Europeo constituían fundamentos sólidos para el desarrollo futuro de Europa en general y de sus economías y sus sectores agrícolas en particular. Las reformas estaban orientadas a mejorar la balanza comercial de los mercados agrícolas a través de un control más eficaz de los medios de producción e incrementando la competencia de los productos agrícolas europeos a través de un programa gradual de reducción de precios y la disociación de los ingresos agrícolas de la producción. La mejora del medio ambiente y el mantenimiento de un número suficientemente elevado de explotaciones agrícolas para contribuir a mantener la sociedad rural constituían también objetivos fundamentales. La Conferencia reconoció los resultados estimulantes de las reformas realizadas en 1993, que habían dado lugar a una considerable disminución de la producción de cereales. Tomó nota de que se había reformado ulteriormente el Fondo Estructural de la Comunidad, con objeto de intensificar sus efectos y su eficacia.

20. La Conferencia tomó nota de que la ampliación de la Unión Europea con la adhesión de Austria, Finlandia, Noruega y Suecia estaba pendiente de aprobación en referendums nacionales, tras el Acuerdo sobre la Zona Económica Europea con los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio (EFTA). Como consecuencia de ello, se introducirían importantes modificaciones en sus políticas agrícolas nacionales y se ofrecerían nuevas oportunidades para el crecimiento de la producción y el comercio agrícolas. Además, el comercio agrícola mundial había entrado en una nueva fase tras la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La Conferencia tomó nota de que el Acuerdo sobre la Agricultura preveía la disminución de subvenciones internas a la producción agrícola, la reducción de las subvenciones a las exportaciones agrícolas, y el mejoramiento del acceso a los mercados, y repercutiría en medida considerable en la agricultura y el comercio europeos.

21. A la luz de estas novedades, la Conferencia sugirió que la FAO evaluara las consecuencias a corto y a largo plazo del Acuerdo sobre la Agricultura para las economías vulnerables en transición de la Región europea, siguiendo las pautas del análisis previsto para los países en desarrollo de bajos ingresos y con déficit de alimentos.

22. Parte importante de las relaciones económicas y agrícolas en Europa eran los acuerdos europeos con Bulgaria, la República Checa, Hungría, Polonia, Rumania y la República Eslovaca, que tenían como objetivo ampliar la zona de libre comercio. No obstante, la Conferencia tomó nota de que la Comunidad no estaba en condiciones de actuar como único mercado de exportación para estos países vecinos de Europa oriental. En este contexto, la reciente conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay ofrecería una oportunidad de acceso a los nuevos mercados para los productos agrícolas de estos países.

23. La Conferencia reconoció además que el futuro de la agricultura europea quedaría afectado por las reformas económicas y sociales que se emprendieran en el sector agrícola y rural de

Europa central y oriental, sobre todo a través del comercio de productos alimenticios y agrícolas tanto dentro de esta subregión como fuera de ella. Se informó de que el proceso de privatización, reestructuración y ajuste en esta subregión había dado lugar a la transferencia de la mayor parte de las tierras de cultivo y otros bienes al sector privado o para formar parte de cooperativas reestructuradas de propiedad de los agricultores. Se subrayó asimismo la difícil situación financiera de las nuevas explotaciones agrícolas privadas, que constituía al mismo tiempo un factor fundamental que obstaculizaba la recuperación de la producción agrícola en esta subregión. La reducción de las subvenciones y del apoyo a los precios, junto con la disminución de los ingresos reales de la población, habían hecho reducir también la demanda de productos alimenticios y agrícolas. Algunos países de Europa central y oriental habían concebido y aplicado sistemas de crédito rural subvencionado para estimular las inversiones en períodos de elevada inflación y de mercados agrícolas deprimidos. La Conferencia recomendó que la FAO continuara y ampliara sus actividades y programas destinados a apoyar el proceso de transición a una economía orientada al mercado. Hizo también un llamamiento para que se procediera a un intercambio de experiencias entre los países afectados.

24. La Conferencia subrayó la función que desempeñaba el sector agrícola en las iniciativas de conservar el paisaje rural, las construcciones de las comunidades rurales, así como el empleo y los servicios. Subrayó asimismo la participación activa de los agricultores de las comunidades rurales en los programas de desarrollo y ajuste como requisito para su éxito. Las poblaciones agrícolas y rurales deberían ser consideradas como colaboradoras en el desarrollo, no como objetivo de programas de bienestar social, tanto más así, cuanto que constituían una fuente valiosa de experiencia para una agricultura sostenible y estilos de vida también sostenibles. Entrañaba particular importancia la función de las mujeres en el desarrollo rural, así como para mantener las familias y la vida de las comunidades rurales.

25. La Conferencia tomó nota de las actividades de la FAO en el sector forestal, en particular el programa Silva Mediterránea, y en las pesquerías continentales, ya que ambos sectores eran importantes para las comunidades rurales en una diversa gama de situaciones. Pidió una asistencia mayor de la FAO, en particular por lo que respecta al Programa de Acción Forestal para la Silvicultura Mediterránea.

26. Varios Estados Miembros subrayaron los problemas específicos de los países que bordean el Mediterráneo. Tales problemas incluían la producción agropecuaria en condiciones de escasez de agua, de salinidad y erosión del suelo y la desertificación, la protección de ecosistemas frágiles y la conservación de razas y variedades específicas. La Conferencia hizo un llamamiento para que los programas de la FAO prestaran asistencia para hacer frente a estos problemas en el marco de un enfoque integrado de desarrollo de los países del Mediterráneo.

27. La Conferencia apoyó las actividades de la FAO de alcance mundial y en el ámbito europeo referentes a la aplicación del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Se informó acerca del papel y las obligaciones de la FAO como organismo que desempeñaba funciones directivas para diversos capítulos del programa 21 de la CNUMAD.

Informe sobre las actividades de la FAO en la Región, 1992-93

28. La Conferencia expresó su aprecio por el examen completo de las actividades de la FAO en Europa durante el bienio 1992-93 en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca¹. No obstante, algunos Estados Miembros opinaron que el documento en cuestión habría sido más

¹ Véase el documento ERC/94/2.

completo si las actividades de la FAO se hubieran presentado encuadradas en el contexto de los principales cambios que tenían lugar en la agricultura europea. Estos Estados Miembros subrayaron que la sección del documento referente a las actividades futuras de la FAO en la Región debería ser ampliada. Se subrayó también que, en el futuro, el informe sobre las actividades de la FAO debería tratar de evaluar si las actividades de la FAO respondían a las necesidades cambiantes de los países europeos y presentar un examen analítico de las repercusiones de los programas y actividades en esos países.

29. Varios Estados Miembros lamentaron el hecho de que el documento no ofreciera información sobre los gastos relacionados con las diferentes actividades emprendidas por la FAO en Europa en el período objeto de examen, ni sobre la evaluación cualitativa de esas actividades. Pidieron que en el futuro se facilitara dicha información, abarcando tanto los recursos ordinarios como los extrapresupuestarios y las aportaciones respectivas del REUR y la JEUR. Se pidió asimismo información sobre la disponibilidad de recursos para el presente bienio y sobre los efectos del aumento del número de miembros de la Región en la disponibilidad de recursos. Se preguntó además por qué no se había incluido como parte del programa la cuestión de la preparación del próximo Plan a Plazo Medio para 1996-2001.

30. En respuesta, la Secretaría informó a la Conferencia de que, si bien se disponía de información específica sobre los trabajos y el presupuesto relativos a la Región en la documentación pertinente de la FAO, no había sido posible en ese momento preparar y presentar material completo sobre las actividades futuras de la FAO teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Consejo en el recién concluido 106º período de sesiones y la necesidad de examinar y mejorar el vigente sistema de seguimiento de los gastos de la FAO (es decir, FINSYS Y PERSYS). Se indicó que la descentralización y regionalización de las actividades de la FAO ofrecerían en el futuro, a las oficinas regionales, la posibilidad de realizar un examen analítico de los programas y actividades.

31. Considerando que los recursos del Programa de Cooperación Técnica (PCT) habían pasado a ser, y probablemente seguirían siendo, la principal fuente de financiación para las actividades en la Región, se sugirió que en los informes futuros se presentara información pertinente junto con la información disponible sobre los recursos extrapresupuestarios.

32. La Conferencia recomendó que la prioridad fundamental de la FAO en Europa fuera la promoción del desarrollo sostenible en la agricultura, la silvicultura y la pesca. Por lo que respecta a las políticas subregionales la prioridad fundamental era proporcionar asistencia a los países de Europa central y oriental en su proceso de transición. La Conferencia recomendó que las actividades de la FAO relativas a la CNUMAD se integraran en proyectos de protección del suelo, el agua y los bosques y de tecnologías sostenibles.

33. Muchos Estados Miembros expresaron su aprecio por las actividades emprendidas por el Sistema europeo de redes cooperativas de investigación agrícola (SCORENA), orientadas a crear sistemas y tecnologías de producción agrícola sostenible y ecológicamente viables. La Conferencia recomendó que el sistema de redes se ampliara ulteriormente, con objeto de reflejar los cambios en la investigación y el desarrollo agrícolas, y continuara prestando atención prioritaria a las economías en transición. Se subrayó la importante función desempeñada por SCORENA con miras a facilitar el intercambio de información sobre investigación y desarrollo, a establecer vínculos entre instituciones científicas, así como su función en atraer y encauzar los fondos disponibles. Un Estado Miembro recomendó firmemente que al seleccionar las prioridades de los programas de SCORENA se tuvieran en cuenta la viabilidad y la economía de los cultivos y las tecnologías, así como la experiencia ya disponible en otros países. Varios Estados Miembros recomendaron que las actividades de SCORENA se integraran estrechamente con las del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAI). Se subrayó asimismo que el

importante potencial de investigación y desarrollo agrícolas existente en los países de Europa central y oriental se incorporara en las redes cuando procediera. Un Estado Miembro sugirió que se examinara la estructura de las redes ESCORENA y se viera al mismo tiempo la posibilidad de crear redes horizontales alternativas sobre agricultura sostenible y sobre problemas de desertificación y gestión de los recursos hídricos en la cuenca del Mediterráneo.

34. La Conferencia apoyó la iniciativa del Grupo Intergubernamental sobre Frutos Cítricos de crear una red técnica y económica integrada sobre producción de cítricos en la cuenca del Mediterráneo.

35. La Conferencia expresó su aprecio por las actividades emprendidas por la Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental (CAEPC) y se subrayó su aportación para una ordenación pesquera mejorada en Europa. Varios Estados Miembros pidieron que la FAO incrementara su apoyo a los programas de la CAEPC.

36. Se subrayó la importancia de las actividades emprendidas por la Comisión Forestal Europea (CFE). La Conferencia recomendó firmemente que la FAO continuara prestando apoyo a estas actividades en estrecha colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. La FAO había ayudado a los países del Mediterráneo, en el marco de Silva Mediterránea, a perfeccionar el Programa de Acción Forestal, tal como había pedido la CNUMAD. Habida cuenta de la importancia del sector forestal para las economías rurales, se esperaba que se pudiera disponer de más recursos para este sector.

37. Se informó a la Conferencia acerca de las numerosas actividades emprendidas por el Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Familia Campesina en el Desarrollo Rural. La Conferencia expresó su aprecio por estas actividades emprendidas por el Grupo de Trabajo y pidió a la FAO que incrementara su apoyo a este sector considerando la importante función que desempeñaba la mujer en todos los aspectos del medio ambiente rural, desde la vida familiar a la producción agrícola sostenible y ecológicamente viable. Se apreciaron en particular las actividades emprendidas por el Grupo de Trabajo en apoyo de las pequeñas empresas y la capacitación de los dirigentes de comunidades. Varios Estados Miembros apoyaron firmemente el programa emprendido recientemente para estudiar la condición social y la función de las mujeres del campo en las economías en transición.

38. Asunto de interés prioritario para muchos países miembros eran las actividades de la FAO en el sector de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos en colaboración con el IPGRI. A este respecto, muchos Estados Miembros hicieron un llamamiento para que la FAO siguiera prestando apoyo en los sectores de la conservación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la administración del banco de genes y el establecimiento de documentación sobre colecciones de germoplasma.

39. Se apreció en gran medida el apoyo prestado por la FAO a las economías en transición en el sector de las políticas agrícolas. Varios Estados Miembros subrayaron su aprecio por las Consultas Ministeriales sobre Políticas Agrícolas con la ayuda de la FAO elaboradas en países de Europa central y oriental. Se apreciaron en forma particular las actividades y aportaciones del Grupo Permanente sobre Políticas Agrícolas Europeas, incluidas sus recientes aportaciones sustanciales a los debates del Comité de Agricultura. En este contexto, la Conferencia tomó nota de las actividades de examen y síntesis emprendidas en el ámbito de seminarios sobre políticas agrícolas en transición, tales como el Seminario Nitra II celebrado en mayo de 1994 y expresó la esperanza de que se publicaran en breve los informes y documentos de políticas de los países.

40. La Conferencia tomó nota asimismo del informe presentado por la Secretaría sobre la reunión del Codex Alimentarius celebrada en Estocolmo en 1994.

Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus efectos para las actividades presentes y futuras de la FAO en la Región

41. Se informó a la Conferencia de que, debido a limitaciones de tiempo, no había sido posible preparar un documento sobre este tema concreto del programa, sin correr el riesgo de prejuzgar los debates que tuvieron lugar en el 106º período de sesiones del Consejo de la FAO referentes al Examen, por el Director General, de los programas, estructuras y políticas de la Organización en respuesta a la Resolución 10/93 de la Conferencia.
42. El Presidente Independiente del Consejo de la FAO, Sr. José Ramón López Portillo, presentó un resumen oral de los resultados del período de sesiones del Consejo, que figura en el Apéndice F de este informe.
43. Se informó también a la Conferencia de que el debate sobre este tema en el período de sesiones del Consejo había tenido lugar en un excelente espíritu de cooperación.
44. La Conferencia tomó nota de que las decisiones adoptadas por el Consejo de ratificar las orientaciones estratégicas de las propuestas del Director General, es decir, de impulsar ulteriormente la descentralización, mejorar las capacidades nacionales, reforzar la FAO como centro de excelencia, lograr una entrega más eficaz de los servicios ajustando las estructuras y simplificando los procedimientos, así como de adoptar un enfoque decidido hacia la reducción de costos.
45. La Conferencia tomó nota asimismo de que el Consejo había aprobado las directrices y perfil general de la reestructuración propuesta por el Director General. A este respecto, la Conferencia tomó nota con satisfacción de que se aseguraría la participación activa de los Estados Miembros en todas las fases de este proceso dinámico de cambio.
46. Otra cuestión de particular importancia para la Conferencia de cara a la Región era la decisión del Consejo de aplicar gradualmente una política de descentralización a través del reforzamiento de las oficinas regionales, en las que se establecerían equipos técnicos multidisciplinarios. A este respecto, la Conferencia tomó nota de la decisión del Consejo de establecer oficinas subregionales para África del norte, África austral y oriental, islas del Pacífico, el Caribe y Europa central y oriental. Se informó a la Conferencia de que era intención del Director General transferir el personal adscrito a las Divisiones Mixtas con las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas.
47. Considerando el importante desafío que representaba la situación de los países de Europa central y oriental, varios Estados Miembros sugirieron que era necesario examinar atentamente las actividades de la FAO con la CEPE y se emprendieran a tal efecto consultas apropiadas con las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas. Estos Estados Miembros opinaron que era importante salvaguardar la capacidad existente para proporcionar apoyo a las actividades en curso de la División Mixta CEPE/FAO de la Agricultura y de la Madera. Algunos Estados Miembros sugirieron que se examinara la conveniencia de transferir la Oficina Regional para Europa fuera de Roma a otro lugar apropiado de Europa, en vez de crear una oficina subregional para Europa central y oriental. Otros Estados Miembros subrayaron la necesidad de que la FAO prestara servicio a toda la Región europea y estableciera a tal fin una oficina subregional que atendiera las necesidades específicas de Europa central y oriental.
48. El Director General informó, a este respecto, a la Conferencia acerca de su firme intención de aplicar las decisiones adoptadas por el Consejo en su 106º período de sesiones y dentro de los límites establecidos en el Programa de Labores y Presupuesto aprobado y conforme a los términos formulados en la Resolución 10/93 de la Conferencia. Subrayó que, con el fin de

cumplir con el mandato asignado por la Conferencia y el Consejo, era necesario redistribuir el personal que trabajaba en las Divisiones Mixtas, asegurando al mismo tiempo la continuación de las fructíferas actividades conjuntas emprendidas en colaboración con las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.

Introducción de tecnologías de producción ecológicas para una agricultura sostenible en Europa

49. La Conferencia examinó este tema tomando como base el documento de la Secretaría². Consideró que el examen de esta cuestión era oportuno, y apreció asimismo el examen completo y equilibrado del documento en relación con una cuestión tan difícil y compleja. La política alimentaria agrícola tenía que reconciliarse a menudo con objetivos conflictivos, tales como mantener los ingresos de los agricultores y, en consecuencia las poblaciones y comunidades rurales, satisfaciendo al mismo tiempo la demanda de los consumidores de una variedad de alimentos saludables a precios razonables. En los últimos años, se había manifestado preocupación por el medio ambiente y la sostenibilidad de los sistemas de producción agrícola. Al mismo tiempo, la agricultura presentaba un mosaico muy complejo de situaciones diferentes, tanto dentro de cada uno de los países de la Región como entre los distintos países, que requerían diferentes políticas y tecnologías medioambientales.

50. La Conferencia tomó nota de que, en el contexto europeo, los problemas medioambientales de degradación del suelo y del agua y de la contaminación, de la alteración y pérdida de biotipos y hábitats silvestres, así como de la pérdida de biodiversidad derivaban en gran medida de prácticas agrícolas convencionales intensivas. Ello comportaba a menudo el uso excesivo de sustancias agroquímicas en sistemas de cultivo agroindustrial, así como sistemas intensivos de producción ganadera con los problemas consiguientes de control de afluentes. Acogió con satisfacción el hecho de que muchos países hubieran formulado estrategias y estaban adoptando medidas y programas de política orientadas a aliviar tales problemas. Dentro del marco reglamentario establecido por la Comunidad Europea, las reformas de la PAC proporcionaban una base útil para el cambio. Varios Estados Miembros presentaron ejemplos de estas iniciativas: tales como la elaboración de programas de inhabilitación de tierras, apoyo a la producción agrícola ecológica y a la legislación reguladora del uso de sustancias agroquímicas. La Conferencia subrayó el hecho de que, si bien las medidas de reglamentación y control eran componentes importantes de una estrategia de producción alimentaria y agrícola ecológicamente sostenible, los planes voluntarios, si se aplicaban dentro de un marco apropiado de incentivos, proporcionaban a menudo medios útiles de promover la adopción de tecnologías ecológicamente viables. Particularmente valioso era también el intercambio de observaciones sobre las experiencias en estos esfuerzos de promoción.

51. La Conferencia convino en que una estructura agraria basada en la unidad agrícola familiar era la que tal vez se ajustaba mejor a los objetivos medioambientales, que incluían el mantenimiento de los paisajes culturales necesarios para fines recreativos y de turismo, alcanzando al mismo tiempo los objetivos de producción. Se señaló también a la atención de los presentes la necesidad de evitar daños al medio ambiente a causa de los ajustes impuestos en el sector agrícola por las políticas nuevas o reformadas. Tales políticas debían evitar que se abandonaran o perdieran esos cultivos o sistemas de producción tradicionales que aseguraban la protección contra la erosión del suelo, y permitían mantener la biodiversidad y la conservación del agua.

52. La Conferencia tomó nota de la creciente atención que se estaba prestando a la cuestión del comercio y del medio ambiente, sobre todo en relación con el comercio de productos

² ERC/94/3.

agropecuarios que podían producirse mediante una variedad de tecnologías más o menos ecológicamente viables y en relación, también, con los costos a menudo más elevados de los métodos de producción sostenibles y ecológicamente viables. En varios Estados Miembros, la introducción de métodos de producción ecológicamente viables estaba orientada a la producción de alimentos para los mercados de exportación, donde las normas medioambientales, que se basaban en una gran sensibilidad de los consultores respecto de la calidad de los productos, eran particularmente estrictas. Tras reconocer que los países comerciantes trataban de establecer condiciones de comercialización equitativas y honestas, la Conferencia instó a no utilizar las normas medioambientales como nuevas barreras al comercio agrícola.

53. La Conferencia subrayó que el sector forestal desempeñaba a menudo una función primordial en los sistemas agrícolas sostenibles, que eran a la vez remunerativos, en una amplia variedad de condiciones existentes en Europa, pero sobre todo en zonas de montaña y otras zonas marginales. En este contexto, señaló a la atención de los presentes el resultado de la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques Europeos, celebrada en Helsinki en junio de 1993, así como la incidencia de los incendios forestales. Instó a que en los futuros documentos sobre la agricultura y el medio ambiente que se le presentaran se le informara explícitamente sobre las interacciones de la silvicultura y la agricultura de cultivos y la ganadería, tanto respecto a la utilidad medioambiental del bosque como también en cuanto a fuente de ingresos y de empleo para los agricultores y las comunidades rurales.

54. La Conferencia tomó nota de la ausencia de un sistema completo y universalmente acordado de normas e indicadores medioambientales que satisficieran los criterios de sostenibilidad medioambiental, de aceptación social y viabilidad económica. Instó a la FAO a que, en cooperación con otras organizaciones, como la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), prestara asistencia en la elaboración de tales normas e indicadores y para su adopción generalizada en la Región. Se señalaron también a la atención de los presentes las directrices medioambientales adoptadas recientemente por la FIPA. Se pidió asimismo a la FAO que colaborara estrechamente con la OCDE en la elaboración de las directrices.

55. Refiriéndose a los problemas medioambientales relacionados con la agricultura en la Región, la Conferencia subrayó la importancia de la investigación aplicada, con miras a desarrollar tecnologías ecológicamente viables, impartir capacitación apropiada a los agricultores y fomentar la educación tanto de los consumidores como de los responsables de las políticas gubernamentales. La transmisión y difusión de información era un componente vital de la necesaria adopción generalizada de tales tecnologías en la agricultura europea. Recomendó que la FAO, y en particular al nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible, desempeñara una función activa en este sector en colaboración con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Europea de Agricultura y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM). La Oficina Regional para Europa, y en particular el Sistema Europeo de Redes de Cooperativas de Investigación Agrícola (ESCORENA), deberían hacer también importantes aportaciones en el intercambio de los resultados de investigación aplicada y en la difusión de información sobre tecnologías apropiadas. En particular, los Estados Miembros de Europa central y oriental deberían participar todavía más intensamente en ESCORENA, el cual, a su vez, debería abordar cuestiones más interdisciplinarias e intersectoriales. Además, la FAO debería desarrollar ulteriormente sus capacidades como centro de excelencia en lo referente a la agricultura y el medio ambiente, sobre todo fomentando un mejor conocimiento de los procesos biológicos básicos, así como proporcionando una visión de la agricultura sostenible en una variedad de situaciones, en particular en lo referente a los medios y maneras de compartir los costos adicionales que todo ello comportara.

56. Se informó a la Conferencia acerca de las responsabilidades de los distintos países en lo referente a la presentación de informes a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) en su próxima reunión, que había de celebrarse en abril de 1995, en que se examinaría el tema de desarrollo agrícola y rural sostenibles (Capítulo 14 del Programa 21 de la CNUMAD) y para la cual se habían asignado a la FAO funciones directivas para la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. La presentación de informes sobre los progresos en la aplicación de sistemas agrícolas ecológicamente más viable en Europa, que representaba una importante aportación a la producción y el comercio alimentario agrícola mundial, constituiría una contribución muy solicitada e importante en el ámbito de realización del Programa 21.

Nuevos patrones de consumo de alimentos y control de la calidad en Europa y adaptación de la producción agrícola

57. La Conferencia examinó la cuestión de los cambios en los modelos de consumo de alimentos en Europa, la creciente demanda de los consumidores de una calidad mejor de los alimentos y las repercusiones de estos factores en la agricultura europea³. Tomó nota de que los cambios en los hábitos alimentarios de los consumidores y en sus estilos de vida, así como el aumento de sus ingresos, constituían factores importantes que repercutían en los sistemas de producción, elaboración y comercialización de alimentos en Europa.

58. Se señalaron varias consecuencias para el sector agrícola europeo. El crecimiento de la demanda de productos fáciles de preparar, tales como alimentos congelados y comidas preparadas listas para el consumo, junto con el creciente consumo de comidas en restaurantes y establecimientos de preparación y servicio rápido de comidas, el aumento de programas de alimentación institucional y los cambios de los métodos de producción y elaboración de alimentos estaban cambiando sensiblemente el perfil de alimentos disponibles en los mercados europeos. Mientras la demanda global de los principales grupos de alimentos (carne, leche, frutas, hortalizas, cereales) estaba creciendo lentamente, nuevas demandas de productos más nutritivos, saludables y fáciles de preparar estaban determinando considerables cambios dentro de los grupos de alimentos, así como en los modelos alimentarios nacionales ya establecidos.

59. Se tomó nota de la evolución constante de los mecanismos de control de calidad en toda Europa, que se basaban en las directrices alimentarias de la Unión Europea, así como en las normas, códigos de prácticas y límites para residuos recomendados por la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius y la Organización Internacional de Normalización (ISO). Estas directrices exigían un mejor control de la calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, y comportaban también nuevas exigencias para los agricultores, los pescadores, los elaboradores de alimentos y los mercados, de cara al comercio nacional e internacional de alimentos.

60. La Conferencia elogió la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y señaló su creciente importancia en relación con la aplicación de los acuerdos de las Negociaciones Comerciales Multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT recientemente concluidos. Pidió que se aceleraran los trabajos de la Comisión del Codex Alimentarius, en particular los relativos a la inspección, el análisis y la certificación de las importaciones y exportaciones de alimentos, y subrayó la necesidad de una participación activa de los grupos de consumidores en la labor del Codex. Se señaló asimismo la relación entre la labor del Codex y los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT sobre obstáculos sanitarios y fitosanitarios y normativos al comercio, así como el llamamiento hecho en estos acuerdos para que los países desarrollados prestaran asistencia a fin de que los países en desarrollo y los países en transición pudieran satisfacer los nuevos

³ ERC/94/4.

requisitos del GATT. La Conferencia tomó nota de la labor de cooperación con el GATT propuesta por la FAO sobre los trabajos afines a los del Codex, en particular la creación de un puesto profesional en la FAO para asegurar unas relaciones sólidas y unas aportaciones técnicas al GATT y a su sucesora, la nueva Organización Mundial de Comercio. Los Estados Miembros de Europa oriental en transición señalaron a la atención de los presentes la necesidad de una asistencia mayor de parte de la FAO para reforzar los sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos en el ámbito de los gobiernos y de la industria alimentaria. A este respecto se mencionó la función desempeñada por el Comité Coordinador del Codex, y los Estados Miembros pidieron que este Comité adoptara una función más activa en coordinar la labor de Europa en materia de calidad e inocuidad de los alimentos.

61. La Conferencia tomó nota de que los nuevos factores de comercialización de cara a los consumidores, tales como las ventas crecientes de alimentos a través de las grandes cadenas de supermercados, los cambios en la percepción del consumidor respecto de los distintos alimentos, los alimentos nuevos y novedosos y los sistemas de elaboración de alimentos, así como el crecimiento de la demanda de alimentos de mejor calidad y más seguros requerirían introducir cambios en los modelos y las políticas de producción agrícola, y aplicar mejores métodos de elaboración y comercialización de alimentos. Ello resultaba particularmente cierto, puesto que se generalizaría cada vez más la necesidad de una coordinación mejor del mercado en sentido vertical, en que los agricultores tendrán que producir productos de elevada calidad para satisfacer requisitos muy específicos de elaboración y comercialización. Se tomó nota también de que, si bien los hábitos alimentarios estaban cambiando, los agricultores y las asociaciones cooperativas estaban comenzando a producir y comercializar productos locales, tales como carnes, quesos, frutas y hortalizas de mejor calidad para incrementar su influencia en la cadena alimentaria. Tales iniciativas tenderían también a incrementar la demanda de alimentos más tradicionales y tendrían un efecto benéfico en el desarrollo rural e incrementarían la capacidad de obtener ingresos, así como las necesidades de mano de obra de las poblaciones rurales.

62. La Conferencia subrayó la función de la investigación agrícola en el desarrollo de nuevos alimentos y productos alimenticios, y destacó la importancia de los sistemas de información para proporcionar a los agricultores, los elaboradores de alimentos y los consumidores informes exactos y útiles de tales investigaciones. Si bien los agricultores, la industria privada y las instituciones académicas tenían, todas ellas, funciones que desempeñar, las actividades de investigación y extensión de los gobiernos continuarían desempeñando una función primordial en estas cuestiones. Además de la labor de investigación y extensión sobre métodos básicos de producción y elaboración, los consumidores estaban interesados en adquirir alimentos que habían sido producidos teniendo en cuenta criterios de bienestar animal, el uso racional de medicamentos veterinarios, el control de microorganismos patógenos y la biotecnología. Se tomó nota de que la sensibilidad de los consumidores en materia de nutrición y salud requería que se prestara mayor atención a la cuestión del uso de aditivos alimentarios y a un mejor etiquetado de los alimentos, así como a la información sobre comercialización de alimentos. Se señaló a la atención de los presentes la necesidad de evaluar cuidadosamente los nuevos datos científicos antes de informar a la prensa, para evitar que una información incompleta o inexacta alarmara excesivamente a los consumidores o causara trastornos en los modelos de producción de alimentos. Los Estados Miembros mencionaron que la preparación y aplicación de políticas generales para mejorar los suministros alimentarios y los niveles de nutrición tendrían una relación directa respecto de los sistemas generales de investigación y producción agrícola y de información alimentaria.

63. La Conferencia ratificó las conclusiones contenidas en el documento de trabajo. Pidió a la FAO que emprendiera nuevos estudios en este sector, en particular en el sector del pescado y los productos pesqueros, y que organizara seminarios teóricos y prácticos apropiados, así como otras reuniones, para promover el intercambio de información entre países de la Región en lo referente a los cambios de los modelos de consumo de alimentos y los requisitos de control de calidad.

Señaló que la asistencia de la FAO y de los países desarrollados a los países en desarrollo y países en transición en materia de mejor calidad e inocuidad de los alimentos y mejor información sobre investigación alimentaria y comercialización eran elementos decisivos para mejorar la protección al consumidor en todos los países, y para promover el comercio alimentario regional e internacional. Pidió también a la FAO que continuara siguiendo de cerca la evolución de los modelos de consumo de alimentos, y señaló la importancia de mejorar los suministros alimentarios y los niveles de nutrición con miras a asegurar la seguridad alimentaria para todos.

Preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996

64. La Secretaría informó a la Conferencia de que el documento original⁴ preparado en relación con este tema debería considerarse como información preliminar y que, en consecuencia, se había publicado la nueva versión⁵. La versión revisada se distribuiría oficialmente a todos los Estados Miembros de la Región para que formularan observaciones sobre la intención del Director General de convocar una Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, y como parte del proceso preparatorio de esa reunión.

65. Sobre la cuestión de la finalidad de tal Cumbre, se informó a la Conferencia de que tendría por objeto despertar la sensibilidad sobre las cuestiones alimentarias mundiales entre las autoridades mundiales y sus representantes y lograr un compromiso político para las actividades subsiguientes, tanto en el ámbito nacional como internacional, para mejorar la seguridad alimentaria. No era intención del Director General pedir recursos financieros adicionales o proponer nuevas estructuras en esta iniciativa.

66. A propósito del proceso preparatorio, dos Estados Miembros propusieron que la cuestión de la seguridad alimentaria se incluyera en las reuniones de alto nivel planificadas para 1994 y 1995, en particular la Segunda Consulta Ministerial sobre Política Agrícola en la Subregión de Europa Central y Oriental.

67. Muchos Estados Miembros, observando el carácter preliminar del documento, declararon que reservaban sus observaciones sobre la cuestión hasta una fecha posterior en que pudiera ser examinada en un foro apropiado de la FAO.

50° Aniversario de la FAO

68. La delegación del Canadá informó a la Conferencia acerca de los acontecimientos que habían de celebrarse en la ciudad de Quebec para celebrar el 50° Aniversario de la FAO en octubre del 1995 y de su relación con la propuesta Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los Gobiernos del Canadá, de la provincia de Quebec y de la ciudad de Quebec organizarían del 11 al 13 de octubre de 1995, un simposio conmemorativo internacional en el que se trataría una amplia gama de cuestiones de seguridad alimentaria. El 16 de octubre se celebraría un acto conmemorativo del 50° Aniversario en el "Chateau Frontenac", la sede en que se fundó la FAO en 1945, y los participantes en la Cumbre ratificarían la "Declaración de Quebec", es decir, la Declaración del 50° Aniversario sobre la Alimentación y la Agricultura preparada a petición de la Conferencia en su 27° período de sesiones en noviembre de 1993. El Director General convocaría en esta ocasión una Reunión Ministerial para preparar el documento que se presentaría a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

⁴ ERC/94/6.

⁵ ERC/94/INF/11.

OTROS ASUNTOS

Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola e Internacional (GCIAl)⁶

69. Se informó a la Conferencia acerca de las actividades de investigación y aplicaciones emprendidas bajo el patrocinio del GCIAl, con particular atención a asegurar una participación y representación adecuadas de los centros de investigación de los Estados Miembros de Europa central y oriental. Se informó asimismo de las recomendaciones formuladas en la reunión de mitad de período del GCIAl (Nueva Delhi, 23-27 de mayo de 1994), en particular con relación a la situación financiera del GCIAl. La Conferencia apoyó la petición hecha por los donantes del GCIAl para que se aportaran fondos extrapresupuestarios con el fin de asegurar la participación de representantes regionales en las actividades del GCIAl.

70. El Prof. Rein Teinberg, representante de Estonia, fue elegido para el período cuatrienal de 1995-1998 como representante de la Región en el GCIAl. La Conferencia ratificó unánimemente las propuestas formuladas en el documento presentado para examen⁷. Dichas propuestas habían sido identificadas en consulta con el recién establecido Comité Supervisor del GCIAl y las Oficinas Regionales de la FAO con miras a lograr que la representación regional fuera más efectiva y mejor capacitada para reflejar las opiniones y aspiraciones de los Estados Miembros de la Región por lo que respecta a las actividades del GCIAl. Los párrafos pertinentes figuran en el Apéndice G del presente informe.

Informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición

71. La Conferencia tuvo ante sí un informe sobre las actividades complementarias emprendidas por la FAO y los países de la Región en cumplimiento de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) celebrada en Roma en diciembre de 1992. Se proporcionó información sobre la labor de la FAO con los Estados Miembros en cooperación con la OMS y otros organismos internacionales interesados en la formulación de planes de acción nacionales para la nutrición y la aplicación de proyectos específicos relacionados con temas de la CIN, como son las actividades en materia de calidad e inocuidad de los alimentos en Europa central y oriental. La Conferencia tomó nota asimismo de las actividades de aplicación de las recomendaciones de la CIN que se estaban realizando en distintos Estados Miembros de la Región, así como el apoyo prestado por algunos Estados Miembros para facilitar dicha aplicación de las recomendaciones de la CIN en los países en desarrollo. Se informó también a la Conferencia de que la FAO convocaría conjuntamente con la OMS una consulta de expertos sobre formulación de directrices dietéticas a nivel nacional que se basaran en datos y criterios científicos sólidos y que abordaran los distintos problemas relacionados con la subnutrición, así como las cuestiones relativas a las enfermedades de carencias de micronutrientes y la sobrenutrición, que afectaban a diferentes grupos de edad de cada país.

⁶ ERC/94/5

⁷ Párrs. 6-9 de ERC/94/5-Sup.1

Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación

72. Se informó a la Conferencia de que se había preparado el borrador de la "Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación"⁸ en respuesta a la Resolución 4/93 sobre el 50º Aniversario de la Organización en 1995, aprobada por la Conferencia en su 27º período de sesiones, en noviembre de 1993. De conformidad con la Resolución había de presentarse un proyecto de declaración a todas las Conferencias Regionales en 1994, pidiendo a los Gobiernos Miembros que presentaran sus observaciones por escrito antes de una determinada fecha. Por lo que respecta a la Región europea, la fecha límite para la presentación de las observaciones era el 10 de agosto de 1994.

73. El proyecto sería revisado por la Secretaría teniendo en cuenta las observaciones escritas que presentaran los Estados Miembros. Posteriormente, el proyecto revisado sería sometido al examen del Consejo de la FAO en su 108º período de sesiones, en junio de 1995. El texto del proyecto sería revisado ulteriormente a la luz de las deliberaciones del Consejo y presentado más tarde a la Conferencia en su 28º período de sesiones, en noviembre de 1995. De conformidad con la Resolución 4/93, el proyecto final sería presentado también, para su ratificación, en el acto conmemorativo del 50º Aniversario en Quebec, Canadá, el 16 de octubre de 1995.

74. Se informó además a la Conferencia de que en la Resolución 4/93 se pedía también a todos los Estados Miembros que conmemoraran el Aniversario de la FAO en forma conmensurable a la importancia del acontecimiento. Muchas actividades eran todavía objeto de examen. Por ejemplo, más de 50 países habían decidido ya emitir sellos conmemorativos y más de 25 países habían indicado a la fecha que emitirían monedas conmemorativas.

75. Con objeto de facilitar a los Estados Miembros el examen de los actos conmemorativos, el Director General había decidido ya que el tema del Día Mundial de la Alimentación para 1995 "Alimentos para todos" fuera también el tema de la celebración del Aniversario.

Fecha y lugar de la 20ª Conferencia Regional para Europa

76. La delegación de Israel reiteró la invitación, que su Gobierno había ya presentado, de hospedar la 20ª Conferencia Regional de la FAO para Europa en Tel-Aviv en 1996. La Conferencia acogió unánimemente con satisfacción la invitación de la delegación de Israel, que sería transmitida al Director General, para que decidiera en consulta con los gobiernos de los Estados Miembros de la Región.

Aprobación del Informe

77. La Conferencia recomendó que, para futuras conferencias regionales, en el programa anotado se indicara claramente cuáles eran los temas que se presentaban para debate y/o decisión y cuáles para información, siguiendo la práctica ya en uso en el Consejo y los Comités del Consejo de la FAO.

78. La Conferencia aprobó el proyecto de informe con algunas enmiendas.

⁸ ERC/94/INF/7

Clausura de la Conferencia

79. En nombre de los participantes, el delegado de Malta agradeció al Gobierno de Irlanda por la excelente organización y hospitalidad ofrecida durante la Conferencia, así como por los viajes de estudio sumamente interesantes que habían organizado.

80. En nombre del Director General, el Sr. P.J. Mahler, Asesor Especial del Director General, Subdirector General para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, agradeció al Gobierno de Irlanda por la excelente organización de la Conferencia y la generosa hospitalidad ofrecida a todos los participantes. El Sr. Mahler expresó el agradecimiento de la FAO por los debates fructíferos, así como su aprecio por el alto nivel de representación presente en la Conferencia. Recordó que los países de Europa habían prestado siempre su pleno apoyo a la Organización. La Conferencia había formulado recomendaciones constructivas para las actividades de la FAO en la Región europea que se tendrían debidamente en cuenta. Rindió asimismo homenaje al Presidente, Sr. Joe Walsh, T.D., los Vicepresidentes y la Relatora, cuya presencia y experiencia contribuyeron al éxito notable de la Conferencia.

81. El Vicepresidente de la Conferencia agradeció al Gobierno hospedante y, en particular, al Sr. Joe Walsh, T.D., al Comité Organizador Nacional y al personal del Ministerio de Agricultura de Irlanda por haber proporcionado excelentes servicios que aseguraron el perfecto funcionamiento de la Conferencia.

82. A continuación, el Vicepresidente dio las gracias al Director General, a su personal, a los intérpretes, a los organizadores y a todos los que habían contribuido a la preparación y a los servicios de la reunión, y declaró clausurada la Conferencia.

CALENDARIO

I. INTRODUCCION

1. Ceremonia inaugural
2. Elección del Presidente y del Vicepresidente y Nombramiento del Relator
3. Aprobación del Programa y del Calendario

II. DECLARACIONES

4. Declaración del Director General
5. Declaración del Secretario Ejecutivo de la CEPE
6. Declaraciones de los países y debate general sobre la situación de la agricultura y la alimentación en la Región, incluidas las perspectivas futuras a la luz de los últimos acontecimientos mundiales y regionales
7. Informe sobre las actividades de la FAO en la Región, 1992-93
8. Resultados del 106º período de sesiones del Consejo y sus efectos para las actividades presentes y futuras de la FAO en la Región

III. CUESTIONES ESPECIFICAS SOBRE DESARROLLO AGRICOLA Y RURAL

9. Introducción de tecnologías de producción ecológica para una agricultura sostenible en Europa

En el capítulo del Plan a Plazo Medio (1994-99) de la FAO dedicado a la Región europea, se expresó una creciente preocupación por el grave deterioro del medio ambiente y la degradación de los recursos naturales, señalándose al mismo tiempo la necesidad de desarrollar tecnologías agrícolas y rurales sostenibles. A este respecto, en la 18ª Conferencia Regional de la FAO para Europa se subrayó la necesidad de una integración general de las políticas nacionales y regionales en los objetivos de la CNUMAD y el Programa 21. Esta orientación confiere una nueva función a la labor de investigación, capacitación y extensión, que en el próximo decenio deberá tener como objetivo principal desarrollar tecnologías ecológicas para una agricultura sostenible, incluida la producción pesquera y forestal. El debate de este tema tiene por finalidad examinar cuál es la mejor manera para lograr dicho objetivo y qué función puede desempeñar la FAO, mediante sus redes de investigación cooperativa, para llevar a efecto el Programa 21 en la Región de Europa.

10. Nuevos patrones de consumo de alimentos y control de la calidad en Europa, y adaptación de la producción agrícola

La evolución de los niveles de vida, la mayor preocupación de los consumidores por la salud y el medio ambiente, y la creciente sensibilización en lo que concierne a la calidad de los alimentos, a una alimentación "equilibrada" y a una nutrición "sana", son factores que han tenido un profundo impacto en los patrones de consumo de Europa. Una proporción cada vez mayor del valor de la producción agrícola deriva de algunas formas especiales de producción, que entrañan un margen entre los precios como respuesta a una demanda más refinada. La elaboración de los productos alimenticios entre los niveles de producción y de consumo crea nuevas relaciones entre los productores y las

empresas de elaboración y comercialización. Las aptitudes en materia de agricultura van en la línea de atribuir una mayor importancia a las técnicas de estudio de los mercados. La finalidad del debate de este tema es resaltar tales tendencias y sus repercusiones para el sector agrícola, incluidos los productos pesqueros y forestales, y su diferenciación interna. A este respecto, el documento plantea algunas cuestiones importantes relativas a los futuros patrones de consumo y de producción agrícola, teniendo en cuenta las consideraciones acerca de la sostenibilidad tratadas en el tema 8 del programa.

11. Preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996
12. Representación de la Región en el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI)
13. Informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición
14. Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación

IV. CONCLUSION

15. Otros asuntos
16. Fecha y lugar de la 20ª Conferencia Regional para Europa
17. Aprobación del informe
18. Clausura de la Conferencia

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

Chairman	:	
Président	:	Joe WALSH (Ireland)
Presidente	:	
Vice-Chairmen	:	Ivan TARNAJ (Croatia)
Vice-Présidents	:	John GLISTRUP (Denmark)
Vicepresidentes	:	Hans POPP (Switzerland)
Rapporteur	:	Ms Tzipora RIMON (Israel)
Independent Chairman of the Council	:	
Président du Conseil	:	José Ramón LOPEZ PORTILLO
Presidente independiente del Consejo	:	

MEMBER NATIONS IN THE REGION
ÉTATS MEMBRES DE LA REGION
ESTADOS MIEMBROS DE LA REGION

ALBANIA - ALBANIE

Délégué

Pavli QESKU
Ambassadeur
Ambassade de la République d'Albanie
Londres

Suppléant

Fatos HARIZAJ
Conseiller auprès du Président
Tirana

ARMENIA - ARMENIE

Delegate

Ishklau MARDIROSSIAN
Deputy Minister for Agriculture
Yerevan

AUSTRIA - AUTRICHE

Delegate

Hermann REDL
Director
International Division
Federal Ministry of Agriculture
and Forestry
Vienna

Alternate

Ms Gertraud PICHLER
President
ECA Working Party on Women and
the Agricultural Family
in Rural Development
Federal Ministry of Agriculture
and Forestry
Vienna

BELGIUM - BELGIQUE - BELGICA

Délégué

Mme Colette TAQUET
Premier secrétaire
Chargé d'affaires
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Rome

Suppléant

Emile DETRAUX
Ingénieur en Chef
Directeur du service des organisations
internationales
Ministère des petites et moyennes
entreprises et de l'agriculture
Bruxelles

**BOSNIA AND HERZEGOVINA -
BOSNIE-HERZEGOVINE -
BOSNIA Y HERZEGOVINA**

BULGARIA - BULGARIE

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Delegate

Ivan TARNAJ
Minister for Agriculture and Forestry
Zagreb

Alternates

Vlado BICANIC
Deputy Minister for Agriculture
and Forestry
Zagreb

Ms Lidija MRKOCI

Head of Division for International
Relationship
Ministry of Agriculture and Forestry
Zagreb

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Delegate

Costas PETRIDES
Minister for Agriculture, Natural
Resources and the Environment
Nicosia

Alternates

Christodoulos CHRISTODOULOU
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Natural Resources
and the Environment
Nicosia

Haris ZANNETIS
Agricultural Officer
Ministry of Agriculture, Natural Resources
and the Environment
Nicosia

**CZECH REPUBLIC -
REPUBLIQUE TCHEQUE -
REPUBLICA CHECA**

Delegate
Josef LUX
Deputy Prime Minister and
Minister for Agriculture
Prague

Alternates
Jan STEHLIK
Vice Minister for Agriculture
Prague

Petr BLIZKOVSKY
Ministry of Agriculture
Prague

Milan BERANEK
Deputy Director
Department of International
Economic Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Prague

Ms Marie PLUHAROVA
Secretary of National Committee
Ministry of Agriculture
Prague

Arpad SZABO
Counsellor
Embassy of the Czech Republic
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Delegate
John GLISTRUP
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternates
Tage JENSEN
Alternate Permanent Representative
to FAO
Rome

Ulrik TORNOEE
Head of Department
Ministry of Agriculture
Copenhagen

ESTONIA - ESTONIE

Delegate
Jaan LEETSAR
Minister for Agriculture
Tallinn

Alternates
Ms Elena SUETT-ASKERSTAM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Rein TEINBERG
Scientific Adviser to the
Minister for Agriculture
in FAO Affairs
Tallinn

**EUROPEAN ECONOMIC COMMUNITY
(MEMBER ORGANIZATION) -
COMMUNAUTE ECONOMIQUE
EUROPEENNE (ORGANISATION
MEMBRE) - COMUNIDAD
ECONOMICA EUROPEA
(ORGANIZACION MIEMBRO)**

Délégué
Rolf MOEHLER
Directeur général adjoint
chargé des affaires internationales
concernant l'agriculture
Direction générale de l'agriculture
Bruxelles

Suppléants
Gian Paolo PAPA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Ulrich KNUEPPEL
Chef de secteur
Direction générale de l'agriculture
Commission des Communautés
européennes
Bruxelles

Uwe HESSE
Directeur
Conseil de l'Union européenne
Bruxelles

Mlle Gilberte VAN DEN ABBEELE
Conseil de l'Union européenne
Bruxelles

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Delegate
Antti NIKKOLA
Chairman
Finnish FAO Committee
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Alternates
Hans BRENNER
Senior Executive Officer
Secretariat for International Affairs
Ministry of Agriculture and Forestry
Helsinki

Ms Birgitta STENIUS-MLADENOV
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Ulf SLOTTE
Ambassador of Finland
Dublin

FRANCE - FRANCIA

Délégué
Patrick PRUVOT
Secrétaire général
Comité interministériel de l'agriculture
et de l'alimentation
Paris

Suppléant
Christian COURCOL
Chargé de mission
Service des relations internationales
Ministère de l'agriculture et de la pêche
Paris

**GERMANY - ALLEMAGNE -
ALEMANIA**

Delegate
Franz-Josef FEITER
State Secretary
Federal Ministry of Food, Agriculture
and Forestry
Bonn

Alternates

Jurgen OESTREICH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Carl-Josef WEIERS
First Counsellor (Agriculture)
Embassy of Germany
London and Dublin

Harald HILDEBRAND
Assistant Head of Division
Federal Ministry of Food, Agriculture
and Forestry
Bonn

GREECE - GRECE - GRECIA

Délégué
Dimitrios DAMIANOS
Secrétaire général
Politique agricole de la Communauté
européenne et des relations
internationales
Ministère de l'agriculture
Athènes

Suppléants

Constantin G. POLITIS
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Mme Katerina HASSAPOYANNI
Conseiller spécial au Bureau du
Ministre de l'agriculture
Athènes

Mme Ioanna EFSTATHIOU
Economiste
Département des politiques agricoles
Ministère de l'agriculture
Athènes

Mme Orsalia STYLIANIDOU
Directeur
Département de l'économie rurale
au niveau des familles
Ministère de l'agriculture
Athènes

Mme Eleni TOKKARI
Economiste
Ministère de l'agriculture
Athènes

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRIA

Delegate
László VAJDA
Director-General
Department of International
Economic Affairs
Ministry of Agriculture
Budapest

Alternate
Ms Maria GALVOLGYI
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Delegate
Halldor BLOENDAL
Minister for Agriculture and
Communications
Reykjavik

Alternate
Sigurgeir THORGEIRSSON
Special Assistant to the Minister
for Agriculture and Communications
Reykjavik

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Delegate
Joe WALSH, T.D.
Minister for Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

Alternates
Michael DOWLING
Secretary
Department of Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

Patrick O'CONNOR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Derek MOCKLER
Deputy Secretary
Department of Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

Austin MESCAL
Chief Inspector
Department of Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

James FLANAGAN
Deputy Chief Inspector
Department of Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

John J. GAULE
First Secretary (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
to FAO
Rome

Tom McCARTHY
Assistant Principal Officer
Department of Agriculture, Food and
Forestry
Dublin

ISRAEL

Delegate

Avraham SHINAR
Director
Technical Assistance and Foreign
Relations Department
Ministry of Agriculture
Jerusalem

Alternates

Ms Tzipora RIMON
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Michael ARBEL
Director
Research and Development
Cooperation Division
Ministry of Foreign Affairs
Jerusalem

Arie SHESKIN
Counsellor (Agricultural Affairs)
Embassy of Israel
London

ITALY - ITALIE - ITALIA

Délégué

Paolo SCARPA BONAZZA BUORA
Vice-Ministre de la coordination
des politiques agricoles,
alimentaires et forestières
Rome

Suppléants

Paolo Vincenzo MASSA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Rome

Mme Elena MAMMONE LENER
Chef du bureau des relations extérieures
Ministère de la coordination des politiques
agricoles, alimentaires et forestières
Rome

Mme Patrizia Maria ROMANO
Ministère de la coordination des politiques
agricoles, alimentaires et forestières
Rome

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Delegate

Aigars STOKENBERGS
Deputy Director
World Bank/EU Project
Management Unit
Ministry of Agriculture
Riga

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Delegate

Vytautas POLIUNAS
Deputy Minister for Agriculture
Vilnius

Alternate

Linas KONDRATAS
Adviser
Ministry of Agriculture
Vilnius

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

MALTA - MALTE

Delegate

Lawrence GATT
Minister for Food, Agriculture
and Fisheries
Valletta

Alternates

Francis SERRACINO-INGLOTT
Acting Director of Agriculture
Ministry of Food, Agriculture
and Fisheries
Valletta

Joseph GALEA
Private Secretary to the Minister
Food, Agriculture and Fisheries
Valletta

**NETHERLANDS - PAYS-BAS -
PAISES BAJOS**

Delegate

Piet BUKMAN
Minister for Agriculture, Nature
Management and Fisheries
The Hague

Alternates

Jacob Bernard PIETERS
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

Foppe H. DE HAAN
Head, Staff Bureau of the Directorate-
General for Agriculture and Food
Ministry of Agriculture, Nature
Management and Fisheries
The Hague

Cornelis B. HOUTMAN
Head, General Policy and
Multilateral Affairs Division
Department for Development
Cooperation in Agriculture
Ministry of Agriculture, Nature
Management and Fisheries
The Hague

Roel P.J. BOL
Director, Minister's Office
Ministry of Agriculture, Nature
Management and Fisheries
The Hague

NORWAY - NORVEGE - NORUEGA

Delegate

Harald LANOHEIM
Executive Officer
Ministry of Agriculture
Oslo

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Delegate

Andrzej SMIETANKO
Minister for Agriculture and
Food Economy
Warsaw

Alternates

Marian BRZOSKA
Director
Department of European Integration
and External Assistance
Ministry of Agriculture and
Food Economy
Warsaw

Jan BIELAWSKI
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Czeslaw MUSZALSKI
Adviser to the Minister for Foreign Affairs
Department of the UN System
Ministry of Foreign Affairs
Warsaw

Ms Malgorzata PIOTROWSKA
Secretary
Polish National FAO Committee
Ministry of Agriculture and
Food Economy
Warsaw

PORTUGAL

Delegate

Manuel José DIAS SOARES COSTA
Chairman
Portuguese National FAO Committee
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

Alternates

José Manuel MENDONÇA LIMA
Secretary-General
Ministry of Agriculture, Fisheries
and Food
Lisbon

Antonio MAGALHAES COELHO
Adviser
Portuguese National FAO Committee
Ministry of Foreign Affairs
Lisbon

Ms Teresa AVELAR
Head of Division
Common Agricultural Policy
Ministry of Agriculture, Fisheries
and Food
Lisbon

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Délégué

Ioan OANCEA
Ministre de l'agriculture et
de l'alimentation
Bucarest

Suppléants

Virgiliu FURNICA
Conseiller du Ministre de l'agriculture et
de l'alimentation
Bucarest

Mme Delia POPESCU
Directeur général de la Division
de la coopération, du commerce
et des relations internationales
Bucarest

Gheorghe APOSTOIU
Conseiller
Représentant permanent adjoint
auprès de la FAO
Rome

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE -
SLOVAQUIA**

Delegate
Pavel KONCOS
Minister for Agriculture
Bratislava

Alternates

Ms Maria KADLECIKOVA
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Vincent BIROS
Director-General
Division of Agriculture and Food
Ministry of Agriculture
Bratislava

Lubomir MICEK
Director
Department of Foreign Relations
Ministry of Agriculture
Bratislava

SLOVENIA - SLOVENIE - ESLOVENIA

Delegate
Jose OSTERC
Minister for Agriculture, Forestry
and Food
Ljubljana

Alternate

Ms Alenka URBANCIC
State Secretary
Ministry of Agriculture, Forestry and Food
Ljubljana

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Delegado
Carlos ARANDA MARTIN
Consejero
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplentes

Quintillano PEREZ BONILLA
Subdirector General
Planificación Alimentaria y
Relaciones con la CEE
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

Julio LUCINI CASALES
Jefe de Area de Política Económica
Agraria Internacional
Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Madrid

Jaime GARCIA Y BADIAS
Agregado de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Representante Permanente Adjunto
ante la FAO
Roma

Luis ESTERUELAS HERNANDEZ
Consejero de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Embajada de España
Londres

SWEDEN - SUEDE - SUECIA

Delegate
Ms Astrid BERGQUIST
Deputy Assistant Under-Secretary
Ministry of Agriculture
Stockholm

Alternate
Inge GERREMO
Counsellor (Agricultural Affairs)
Alternate Permanent Representative
to FAO
Rome

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Délégué
Hans POPP
Directeur suppléant
Office fédéral de l'agriculture
Président
Comité national suisse de la FAO
Berne

Suppléants
Igor MARINCEK
Ministre
Représentant permanent auprès
de la FAO
Rome

Anton KOHLER
Chef du secrétariat
Comité national suisse de la FAO
Office fédéral de l'agriculture
Berne

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC
OF MACEDONIA -
EX-REPUBLIQUE YOUGOSLAVE DE
MACEDOINE -
LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE
MACEDONIA**

Delegate
Slobodan TETIKOVIC
Counsellor to the Director of the
Veterinary Office
Ministry of Agriculture, Forestry
and Water Economy
Skopje

TURKEY - TURQUIE - TURQUIA

Delegate
Ahmet SAYLAM
Director-General
Ministry of Agriculture and Rural Affairs
Ankara

Alternate
Abdullah KOTEN
Commercial Counsellor
Embassy of Turkey
Dublin

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Delegate
Alan WILSON
Deputy Head of External Relations
and Trade Promotion Division
Ministry of Agriculture, Fisheries
and Food
London

Alternate
Ms M. McCOWAN
FAO Desk Officer
United Nations and Commonwealth
Department
Overseas Development Administration
London

YUGOSLAVIA - YOUGOSLAVIE

OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT IN THE REGION
OBSERVATEURS D'ETATS MEMBRES N'APPARTENANT PAS A LA REGION
OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS QUE NO PERTENECEN A LA
REGION

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Ms Rosanne KAVA
Counsellor (Agriculture and Minerals)
Alternate Permanent Representative
to FAO
Rome

CANADA

David SHERWOOD
Director
International Organizations
Ottawa

**UNITED STATES OF AMERICA -
ETATS-UNIS D'AMERIQUE -
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

William H. MARSH
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Lloyd HARBERT
Agricultural Trade Officer
Department of Agriculture
Embassy of the United States of America
London

HOLY SEE - SAINT-SIEGE - SANTA SEDE

The Most Rev. Alois WAGNER
Permanent Observer to FAO
Vatican City

William MARTY
Dublin

**REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED
AGENCIES**
**REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET DES INSTITUTIONS
SPECIALISEES**
**REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS
ESPECIALIZADOS**

**UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (ECE)
COMMISSION ECONOMIQUE DES NATIONS UNIES POUR L'EUROPE (CEE)
COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE)**

Yves BERTHELOT
Executive Secretary
Geneva

**WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIALE (PAM)
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)**

Ms Brigitta KARLSTROEM DORPH
Director, Resources Division
Rome

**WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE (OMS)
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)**

Dr. Orla ZINCK
Division Director
Danish Catering Centre
Herlev, Denmark

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY (IAEA)
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ENERGIE ATOMIQUE (AIEA)
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)**

Bjoern SIGBURJOERNSSON
Director
Joint FAO/IAEA Division of Nuclear
Techniques in Food and Agriculture
Vienna

**UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (UNEP)
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT (PNUE)
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)**

Ms Andrea MATTE BAKER
Senior Programme Officer
Regional Office for Europe
Geneva

**UNITED NATIONS HIGH COMMISSION FOR REFUGEES (UNHCR)
HAUT COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES POUR LES REFUGIES (HCR)
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LOS REFUGIADOS (ACNUR)**

Philippe LAVANCHY
Representative for the United Kingdom
and the Republic of Ireland
London

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

EUROPEAN COMMITTEE OF SUGAR MANUFACTURERS (CEFS)
COMITE EUROPEEN DES FABRICANTS DE SUCRE (CEFS)
COMITE EUROPEO DE FABRICANTES DE AZUCAR (CEFA)

Dr Nicholas HEALY
Représentant
Bruxelles

INTERNATIONAL COMMISSION OF AGRICULTURAL ENGINEERING
COMMISSION INTERNATIONALE DU GENIE RURAL (CIGR)
COMISION INTERNACIONAL DE INGENERIA RURAL

Shane M. WARD
Representative
Dublin

INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN (ICW)
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES (CIF)
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES (CIDEM)

Ms Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Rome

INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURAL
MOVEMENTS (IFOAM)
FEDERATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLOGICA

Ken COMMINS
Executive
Accreditation Programme
Kilkenny

INTERNATIONAL UNION OF FOOD SCIENCE AND TECHNOLOGY (IUFOST)
UNION INTERNATIONALE DE SCIENCE ET DE TECHNOLOGIE ALIMENTAIRE
UNION INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA ALIMENTACION

D.E. HOOD
President
Dublin

**INTERNATIONAL UNION OF THE FAMILY ORGANIZATIONS (IUFO)
UNION INTERNATIONALE DES ORGANISMES FAMILIAUX (UIOF)
UNION INTERNACIONAL DE ORGANISMOS FAMILIARES (UIOF)**

André DUFFAURE
Représentant auprès de la FAO
Rome

FAO STAFF
FONCTIONNAIRES DE LA FAO
FUNCIONARIOS DE LA FAO

Jacques DIOUF	Director-General
P.J. MAHLER	Special Adviser to the Director-General Assistant Director-General for Environment and Sustainable Development
M. ZJALIC	Regional Representative for Europe
J.H. LUPIEN	Director Food Policy and Nutrition Division
R. LYDIKER	Director Information Division
J. VERCUEIL	Director Joint FAO/ECE Agriculture and Timber Division
T.J. ALDINGTON	Senior Policy and Planning Coordinator Agriculture Department
B. TRAILL	Adviser

CONFERENCE SECRETARIAT
SECRETARIAT DE LA CONFERENCE
SECRETARIA DE LA CONFERENCIA

Ms D. MORO D'ALESSANDRO	Conference Secretary
Ms L. LUCENTI BADOLATI	Conference Affairs Officer
T. LONC	Reports Officer
E. NORTHOFF	Information Officer

APENDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

ERC/94/1-Rev.1	Programa provisional anotado
ERC/94/2	Informe sobre las actividades de la FAO en la Región, 1992-93
ERC/94/3	Introducción de las tecnologías de producción ecológicas para la agricultura sostenible en Europa
ERC/94/4	Nuevos patrones de consumo de alimentos y control de la calidad en Europa, y adaptación de la producción agrícola
ERC/94/5) ERC/94/5-Sup.1)	Representación de la Región en el GCIAI

SERIE INF

ERC/94/INF/1	Nota informativa
ERC/94/INF/2-Rev.1	Calendario provisional
ERC/94/INF/3-Rev.1	Lista provisional de documentos
ERC/94/INF/4	Medidas adoptadas en relación con las principales recomendaciones de la 18ª Conferencia Regional para Europa
ERC/94/INF/5	Informe sobre las actividades complementarias de la Conferencia Internacional sobre Nutrición
ERC/94/INF/6	Declaración del Director General
ERC/94/INF/7	Proyecto de Declaración sobre la Agricultura y la Alimentación
ERC/94/INF/8	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Económica Europea (CEE)
ERC/94/INF/9-Rev.1	Lista de participantes
ERC/94/INF/10	Reproducción de la parte del Informe del 106º período de sesiones del Consejo relativa al "Examen por el Director General de los programas, estructuras y políticas de la Organización" (Parte III)
ERC/94/INF/11	Problemas y cuestiones de seguridad alimentaria en la Región europea y función que desempeña la Región en la tarea de mejorar la seguridad alimentaria mundial

APENDICE D

DECLARACION DEL DR. JACQUES DIOUF, DIRECTOR GENERAL

Sr. Presidente, Excelentísimos señores, Sr. López Portillo, Presidente Independiente del Consejo, Sr. Yves Berthelot, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, Señoras y señores,

Es un placer encontrarnos aquí, en Irlanda, rodeados de la tradicional e indefectible hospitalidad irlandesa, gracias a la muy amable invitación del Gobierno de Irlanda. Acaban ustedes de elegir el Presidente de la Conferencia en la persona del Excmo. Sr. Joe Walsh, Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura de la República de Irlanda. Deseo manifestarle mi más calurosa felicitación: estoy seguro de que, con sus sabias e iluminantes orientaciones, los trabajos de la presente Conferencia procederán en armonía y aportarán resultados fructíferos.

La presente Conferencia, que como de costumbre ha sido organizada en cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, entraña una importancia particular. Se está celebrando inmediatamente después de la conclusión del 106º período de sesiones del Consejo de la FAO, que, como ustedes saben, se convocó en cumplimiento de la Resolución de la Conferencia 10/93, por la que se me autorizaba a revisar los programas, las estructuras y las políticas de la Organización. He emprendido esta revisión inmediatamente después de haber tomado posesión del cargo como Director General, con la convicción firmemente arraigada de que la FAO necesita adquirir nuevo vigor y mayor eficacia para hacer frente a dos terribles desafíos que tenemos ante nosotros: eliminar la inaceptable tragedia humana en que 800 millones de personas no tienen todavía acceso a los alimentos; y asegurar que el mundo produzca, en forma sostenible, suficientes alimentos para saciar 9 000 millones de personas en el año 2030.

Puedo constatar con satisfacción que han respondido ustedes positivamente a mi invitación de asistir a esta reunión y ver que muchos ministros encabezan sus delegaciones. Tendremos la oportunidad, en los próximos días, de centrar nuestra atención en la importancia de la seguridad alimentaria mundial y sus vínculos con la situación específica de vuestra Región, que actualmente se enfrenta con importantes desafíos como la reforma de la política agraria, los programas de integración y la liberalización del comercio internacional.

ACONTECIMIENTOS MUNDIALES Y ECONOMICOS RECIENTES

Los acontecimientos recientes en el ámbito de la economía y la política mundial nos llenan de optimismo y esperanza, pero también, en diversos aspectos, han sido motivo de preocupación. Optimismo y esperanza porque gran parte del mundo en desarrollo ha mostrado considerable dinamismo económico, a pesar de persistir la recesión en muchos países industrializados.

Preocupación, porque muchos países en desarrollo, particularmente de Africa, continúan enfrentándose con situaciones de dificultades económicas y sociales, sus poblaciones siguen afligidas por guerras, disturbios civiles y acceso precario a los alimentos, trastornos que con demasiada frecuencia, se convierten en situaciones de emergencias alimentarias, problemas de refugiados o incluso de hambres en gran escala.

El mundo desarrollado, y en particular la región de Europa, ha padecido también su parte de calamidades y frustraciones: la guerra devastadora en Bosnia, débiles y desiguales perspectivas de recuperación económica, grave y creciente desempleo y sus secuelas de problemas económicos, políticos y sociales, en particular la difícil tarea de consolidar las reformas en las economías en transición. Pero tampoco esta región carece de motivos para alimentar esperanzas. En varios países de Europa occidental se observan señales de que tal vez se ha superado ya el momento peor

de la recesión. Otros países de Europa central y oriental han avanzado considerablemente en sus reformas de orientación al mercado, y los procesos de transición parece que están entrando en la fase de expansión económica.

El futuro político y económico de Europa se está modelando actualmente en el marco de dos importantes procesos. Uno es el de la continuación y profundización de las reformas políticas y económicas en las economías en transición de Europa central y oriental, que se espera repercutirán marcadamente en la evolución de sus sectores agrícolas, incluido el comercio tanto dentro de esta subregión como fuera de ella. El otro es la creciente integración de las economías europeas. La Unión Europea ha constituido durante decenios el centro principal de este proceso y está por ampliarse todavía más con la entrada de cuatro nuevos miembros. Al mismo tiempo, muchas economías en transición están reforzando sus vínculos con las economías de mercado tradicionales de Europa oriental, mediante el establecimiento de acuerdos de asociación con la Unión Europea y acuerdos de libre comercio con los países de la EFTA. Paralelamente a este proceso se están tratando de restablecer vínculos comerciales entre las propias economías en transición: es importante, a este respecto, el acuerdo de Visegrad entre la República Checa, Hungría, Polonia y la República Eslovaca. Espero sinceramente que la profundización y ampliación de la integración entre las economías europeas continúe e incluso se refuerce. Es importante que los beneficios de la integración sean accesibles a todos los que quieran adherirse, de forma que el proceso constituya un impulso al desarrollo en toda Europa, no sólo en las zonas más ricas.

El comercio agrícola mundial ha entrado en una fase de transformación sin precedentes, lo cual es particularmente cierto para la región de Europa. A nivel mundial, el Acta Final de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, firmado en Marrakesh, contiene acuerdos, decisiones y declaraciones que afectan a la agricultura y que habrán de aplicarse a partir de enero de 1995. La FAO acoge con agrado la conclusión satisfactoria de estas negociaciones, que tienen un alcance que va más allá de las medidas arancelarias y aduaneras. No obstante, el acuerdo sobre la agricultura sigue siendo un acuerdo parcial, puesto que los niveles de proteccionismo continúan siendo elevados. Es preciso proseguir los esfuerzos para fomentar la liberalización del comercio y reducir el proteccionismo agrícola, y los mismos mecanismos apropiados deberían perfeccionarse para mejorar la competencia y el acceso a los mercados del sector agrícola en los países menos adelantados.

A nivel regional, la FAO acoge con agrado las reformas extensas y sistemáticas que se están introduciendo en los antiguos países de economía de planificación centralizada de Europa. Pero en el futuro inmediato, estos países tropezarán con graves problemas de comercio, al encontrarse en un período de transformación económica. Es necesario hacer todo lo posible para ayudarles a reajustar sus relaciones y prácticas comerciales. A este respecto, deberían estimularse negociaciones como las que se han emprendido en el ámbito de los Acuerdos de la Asociación con la CE y acuerdos de libre comercio con los países de la EFTA.

EL SECTOR AGRICOLA DE LA REGION Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

Analizando los problemas y el funcionamiento del sector agrícola en el contexto europeo, podemos observar una clara distinción entre las economías de mercado tradicionales y las economías en transición de Europa central y oriental.

En las economías de mercado de Europa occidental, las características generales del sector son el lento crecimiento de la demanda interna, la reducción constante - actualmente a niveles muy bajos - de la participación de la agricultura en el PIB y la reducción también del empleo, el lento pero constante incremento del tamaño medio de las explotaciones agrícolas, la rápida evolución tecnológica y una creciente proporción de ingresos de familias agrícolas que derivan de actividades no agrícolas. Un problema persistente en gran parte de la región es el de los

excedentes, no obstante el muy lento crecimiento de la producción agrícola total desde mediados de los años ochenta, una tendencia que no parece que vaya a cambiar.

En cambio, la agricultura en Europa central y oriental ha venido enfrentándose con situaciones terribles durante los últimos años, pues, siendo como es un importante sector del proceso de transformación económica, ha acusado de lleno el golpe que ha supuesto el dismantelamiento de las estructuras de producción en una economía planificada y el comercio regional, así como los efectos recesionarios iniciales de la reforma económica. Todos los países de la región han experimentado bruscas reducciones de la producción agrícola y descensos de los niveles de consumo de alimentos per cápita.

Las reformas de precios y del mercado de créditos, que en muchos países de la subregión se han emprendido vigorosamente, han dado lugar a una situación completamente nueva de precios relativos para los insumos, los productos y el capital. Si bien la reforma de precios se considera un requisito indispensable para introducir la eficiencia en la asignación de recursos, los costos de explotación y las relaciones de precios, sus efectos inmediatos han sido desestabilizadores para los productores agrícolas y los consumidores.

Otros elementos fundamentales en el proceso de reforma institucional se refieren a los derechos de propiedad. A pesar de ser una tarea enormemente compleja en el contexto de la subregión, la reforma de la tenencia de la tierra es sumamente importante para modelar estructuras de explotación agrícola estables y económicamente viables. Se registran también situaciones de gran complejidad en la privatización de los sectores industrial y de servicios, relacionados con el suministro de insumos, la elaboración de alimentos y la comercialización.

Me he limitado a señalar brevemente algunas de las importantes cuestiones con que se enfrentan los países en fase de transición que están caminando hacia sistemas económicos basados en el mercado, cuestiones que entrañan un largo proceso de formulación y aplicación de políticas. Desearía subrayar, no obstante, la importante función que todos los países de vuestra región pueden desempeñar para facilitar este proceso. Estoy firmemente convencido de que asegurando el acceso al mercado y oportunidades para el comercio a esos países en transición se proporcionará un importante impulso a sus esfuerzos de reforma y a sus perspectivas de desarrollo, y se preparará así el camino para una integración mayor de las economías de la región.

La renovación de las políticas agrícolas internas de Europa tendrán importantes repercusiones en la situación de la seguridad alimentaria tanto dentro de la región como en el resto del mundo. Suscita particular preocupación la incertidumbre sobre los efectos que podrán producir las reformas de política en los países actualmente en fase de transición. Aunque estos países no tropiezan con problemas de seguridad alimentaria de la magnitud comparable a la de muchos otros países, las reformas y transformaciones que han tenido lugar en los primeros años noventa han dado lugar a determinados cambios, no siempre bien acogidos. En varios países, la transformación ha afectado negativamente al nivel de vida de la población, hasta el punto de que grandes grupos de población se enfrentan con verdaderas situaciones de malnutrición por falta de ingresos. En algunos casos, los cambios han sido tan enormes y bruscos que han trastornado gravemente los equilibrios alimentarios nacionales y pueden incluso poner en peligro el funcionamiento de los sistemas nacionales, regionales y locales de suministro y comercio alimentario. No debemos olvidar que las reformas de política en estos países no se limitan a pequeñas y sencillas correcciones, sino que representan un cambio fundamental en cada uno de los aspectos de las economías nacionales. Como tales, estas reformas presuponen la elección de estrategias a largo plazo que afectarán a las estructuras macroeconómicas de los países durante varios decenios. Se ha de prestar por tanto particular atención a crear un sector alimentario y agrícola sólido y competitivo en estos países, capaz de proporcionar alimentos suficientes y de buena calidad para

sus propios ciudadanos y de contribuir en último término a la seguridad alimentaria del resto del mundo.

Por lo que respecta a los efectos que las reformas de política agraria de la región pueden tener en la seguridad alimentaria del resto del mundo desearía destacar dos puntos. Si bien la liberalización del comercio podrá traer consigo grandes beneficios de eficiencia para la economía mundial en general, nuestra preocupación como comunidad internacional en relación con el mercado mundial de productos alimenticios básicos no debe limitarse a meras consideraciones de eficiencia. No podemos permitirnos el lujo de aceptar el riesgo de un mercado mundial de alimentos inestable. Todos los países deberían hacer lo posible para asegurar que las existencias alimentarias mundiales sean de un nivel tal que proporcionen un grado razonable de estabilidad del mercado, aunque también me doy cuenta plenamente de que esta condición no asegura por sí sola la seguridad alimentaria para todos. Pero es, no obstante, una condición necesaria. De hecho, en el acuerdo de la Ronda Uruguay se reconoce la importancia de las existencias de seguridad alimentaria, al haber quedado los gastos relativos a tales existencias exentos de compromisos de reducción.

Otra consideración importante, sobre todo para los países en desarrollo importadores netos de alimentos, es el posible incremento a corto plazo de los gastos de importación de alimentos, como consecuencia de la subida de los precios de los alimentos tras la liberalización del comercio. A este propósito, insto a los principales países desarrollados exportadores que tengan plenamente en cuenta las consecuencias de tales efectos y adopten las medidas rectificadoras necesarias en forma de compensaciones a los países afectados, por ejemplo favoreciendo una mayor asistencia técnica para el desarrollo agrícola, aumentando la ayuda alimentaria y/o el comercio en condiciones de favor, como se pide en la decisión pertinente de la Ronda Uruguay.

La evolución del sector comercial de Europa tiene consecuencias que rebasan los límites de la región. Me doy perfecta cuenta de las preocupaciones que inquietan a los países en desarrollo de que no se erosione el acceso a los mercados europeos, a raíz de la Convención de Lomé y el Sistema Generalizado de Preferencias actualmente aplicado por los países europeos. Es de esperar que estos acuerdos, junto con el tratamiento especial y diferencial a que se hace referencia en el Acta Final, así como la decisión referente a los países de bajos ingresos y déficit de alimentos, ayude a los países en desarrollo a ampliar sus relaciones comerciales con la región.

QUE LUGAR OCUPA LA FAO EN EUROPA Y CUAL ES SU FUNCION

El lugar y la función de la FAO en Europa difícilmente podrán sustraerse a los profundos efectos de las transformaciones económicas, políticas y sociales que tienen lugar en la región. El número de Estados Miembros de la región ha aumentado de 29 en 1990 a 38 en 1993, por lo que es sumamente importante que la Organización proporcione a los 16 Estados Miembros que se encuentran en fase de transición el máximo apoyo durante el inmediato, delicado y a menudo doloroso período de ajuste, sin poner en peligro al mismo tiempo las actividades normativas regionales en curso. Habida cuenta de las limitaciones de recursos y las necesidades apremiantes de otras regiones, la finalidad de la función de la FAO en Europa ha sido hasta la fecha una función catalizadora, tratando de lograr el efecto multiplicador mayor posible. Básicamente, ha proporcionado a Europa información, estadísticas, apoyo para el establecimiento y el funcionamiento de diversas redes de investigación aplicada y, lo que tal vez es más importante, un foro de intercambio de experiencia en políticas agrícolas.

Los países de Europa central y oriental están entrando ahora en una segunda fase de reformas económicas y sociales que están resultando, al parecer, más difícil de superar que la de los primeros años, dedicada a las decisiones de políticas, y que estaba alimentada por el entusiasmo y las esperanzas de que las mejoras económicas serían casi inmediatas, una vez desmantelado el sistema de planificación central. En cambio, estas esperanzas no se han materializado plenamente,

y es ahora evidente que el proceso de transición requerirá más tiempo del previsto. En particular, los déficit presupuestarios predominantes prevén extensos planes de apoyo financiero y subvenciones para casi todos los sectores de la economía, en particular para la alimentación y la agricultura.

La FAO, y la Oficina Regional, necesitarán ajustar, por tanto, su programa y método de trabajo, para adquirir mayor resonancia en el nuevo contexto regional.

Mis propuestas para una Organización reverdecida y más eficiente, presentadas al Consejo en su recién concluido 106º período de sesiones, estaban fundadas en los principios siguientes: el reforzamiento de la FAO como centro de excelencia, el objetivo de una mayor descentralización, la racionalización de las actividades operacionales mediante disposiciones estructurales apropiadas, un empeño y modalidades de acción menos costosos, así como la reformulación de prioridades.

Como habrán sido ya informados, el Consejo ha ratificado mis propuestas. A este respecto, me siento particularmente complacido de haber recibido pleno apoyo del Consejo para reforzar, con un incremento de recursos del 2,1 por ciento, el Programa Principal de Montes, lo que demuestra inequívocamente la creciente importancia atribuida a la función de la FAO en este sector. He adoptado asimismo una estrategia para reformular las prioridades de la FAO en el sector forestal en el marco del Programa de Labores y Presupuesto para 1994-95, con objeto de hacer frente a las necesidades inmediatas de los preparativos para la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS) que se reunirá en junio de 1995 para evaluar las medidas complementarias de la CNUMAD. La FAO desempeña una función directiva en cuanto a las actividades complementarias de la CNUMAD en relación con la aplicación de los "Principios forestales" y los principales capítulos relacionados con el bosque, en particular el Capítulo 13 del Programa 21 sobre "Desarrollo sostenible de las zonas de montaña". Como parte de su función directiva, la FAO organizó en marzo de este año una reunión con representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que participan activamente en este sector. Se pidió que se organizara una Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible de las Zonas de Montaña que habría de celebrarse en 1997. El alcance de la Conferencia será análogo al de la Conferencia celebrada en enero de 1992 en Dublín, con el objetivo principal de despertar la conciencia de los encargados de tomar decisiones y de la opinión pública sobre las necesidades de desarrollo de estas tierras marginales a menudo ignoradas en extensas partes del mundo. Espero que la larga tradición y los vastos conocimientos y experiencia de la región europea, particularmente de Europa central, en este sector, contribuirán en gran medida al éxito de esta iniciativa.

La FAO como única organización intergubernamental mundial de pesca, debe responder a los desafíos con que se enfrenta el sector pesquero, que se caracteriza por una situación de recursos marinos generalmente explotados al máximo, con muchos de ellos ciertamente excesivamente explotados y que requieren urgentes métodos de ordenación y conservación. También a este respecto, me siento particularmente complacido de que el Consejo haya aprobado mi propuesta de reforzar el Programa Principal de Pesca con un incremento de los recursos de apenas algo más de 300 000 dólares EE.UU. que se destinarán a programas para incrementar la producción de acuicultura y asegurar la preparación puntual del Código Internacional de Conducta para la Pesca Responsable. Como ustedes saben, se trata de un texto que abarca cuestiones complejas no sólo referentes a las operaciones y a la ordenación de la pesca marítima, sino también a la acuicultura, el comercio, la ordenación e investigación de zonas costeras integradas. Con el fin de facilitar el examen y la aprobación del Código de Conducta en el próximo período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) en marzo de 1995, será necesario que una Consulta Técnica examine en otoño de este año el proyecto de texto del Código, al menos de las secciones principales. Esperamos que este importante instrumento contribuirá a introducir un cierto orden en la pesca de altura y pueda entrar en vigor pronto. No obstante, como primera medida, necesitaríamos recibir lo antes posible la aceptación por parte de ustedes, los Estados Miembros, del Acuerdo sobre el abanderamiento

de los buques que pescan en alta mar, que, como recordarán, forma parte integrante del Código Internacional de Conducta para la Pesca Responsable. Por consiguiente, invito a ustedes cordialmente a que tomen medidas a este respecto con cierta urgencia.

Por lo que respecta a otras propuestas, se percatarán, sin duda, de que su aplicación constituirá una operación compleja que deberá dividirse en fases cuidadosamente articuladas y planificadas, tal como se indica en la información complementaria presentada al Consejo. Como ya he indicado al Consejo, nos proponemos aplicar la primera serie de medidas durante el bienio en curso, mientras que otras seguirán aplicándose en el marco del Programa de Labores y Presupuesto que habrá de proponerse para el bienio 1996-97 y del próximo Plan a Plazo Medio, cuya formulación y estructura se modificarán consecuentemente.

Por lo que respecta a la Oficina Regional para Europa, que actualmente está dotada de un cuadro de personal sumamente limitado, tengo la intención de reforzar gradual y progresivamente sus recursos humanos y financieros, de forma que se disponga de un equipo multidisciplinario que abarque todos los sectores técnicos pertinentes y proporcione así un acervo de conocimientos especializados, de los que actualmente se carece. Se prevé también una oficina subregional para la zona central y oriental de la región, que estará integrada por un pequeño equipo de oficiales técnicos que se ajuste a las necesidades específicas de la subregión. La sede de esta oficina se determinará tras consultas con los países de la región.

A este propósito, deseo reiterar brevemente mi intención de proceder a disponer la transferencia del personal que actualmente trabaja en las Direcciones mixtas con las Comisiones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas. Esta transferencia me permitirá aumentar los recursos de personal disponibles para emplearlos en las estructuras regionales y facilitar el despliegue de personal, con objeto de satisfacer las necesidades y funciones de todas las oficinas regionales y subregionales. Deseo asegurarles de que tal transferencia no comportará la cancelación de las fructíferas actividades conjuntas con las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas. Al contrario, se emprenderán mejor en el marco de un equipo reforzado, asegurando a la vez una compenetración y complementariedad apropiadas en las actividades del sistema de las Naciones Unidas y evitando así toda duplicación de trabajos. Me doy perfecta cuenta de que la cuestión de una coordinación mejor entre la CEPE y la FAO ha sido durante largo tiempo objeto de preocupación para los respectivos Estados Miembros y para las secretarías de las organizaciones. Acojo, por tanto, con satisfacción la iniciativa adoptada por el Secretario General, Sr. Boutros Boutros Ghali de iniciar un diálogo entre jefes ejecutivos de las instituciones de las Naciones Unidas sobre las necesidades y condiciones para mejorar la coordinación a nivel regional. Personalmente, he informado ya al Secretario General de la disponibilidad de la FAO a cooperar plenamente en esta iniciativa.

Entre tanto, mientras se va aplicando el proceso de reestructuración, la FAO, a través de su Oficina Regional, continuará revisando sus programas en la región, tal como ha sido recomendado por su última Conferencia Regional en 1992 y aprobado por la Conferencia de la FAO en su 27º período de sesiones, con particular atención a los sectores de la investigación y la tecnología, el medio ambiente, el desarrollo rural, la asistencia en la labor de reestructuración en los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca de los países de Europa central y oriental, en forma de asesoramiento en materia de políticas, creación de instituciones y el desarrollo de recursos humanos. En el campo de la investigación y el desarrollo, deseo mencionar en particular el Sistema Europeo FAO de Redes de Cooperativas de Investigación Agrícola (SCORENA) que fue creado a comienzos de los años setenta y que actualmente acoge a casi 400 instituciones nacionales y 5 000 científicos y técnicos de 48 países. El SCORENA, en sus 20 años de actividad, ha demostrado ser un sistema satisfactorio, eficaz y poco costoso para el fomento de la cooperación en investigación agrícola y rural entre las instituciones nacionales de la región. Es un sistema de

redes de investigación flexible y de orientación regional, adaptable a las prioridades y necesidades según van cambiando, y caracterizado por una evaluación y renovación constantes.

Una de las finalidades del ESCORENA es la de promover la cooperación y la transferencia de los avances tecnológicos europeos a los países en desarrollo. Veo la posibilidad de ampliar este sistema, de forma que participe un creciente número de instituciones de países en desarrollo y de científicos y técnicos de países de Europa central y oriental.

Disponiendo de mayores recursos humanos en la Oficina Regional, la FAO se encontrará en mejores condiciones para realizar sus actividades de prestación de asistencia en la reestructuración de los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca en los países de Europa central y oriental en la forma de asesoramiento de políticas, creación de instituciones y desarrollo de recursos humanos. Este último aspecto entraña particular importancia, por lo que la FAO debería reorientar sus servicios de asesoramiento en materia de políticas y planificación, con objeto de reforzar la capacidad de los ministerios de agricultura para analizar y determinar la situación en materia de política sectorial y repercusiones de las políticas macroeconómicas en sectores como ajuste estructural, tipos de cambio, comercio y temas fiscales. La finalidad debería ser la de prestar asistencia a los Ministerios para que defiendan mejor el sector en las deliberaciones que tengan lugar en el ámbito de sus respectivos gobiernos, así como las negociaciones sobre ajuste estructural. Todo ello constituye, a mi modo de ver, un servicio de gran importancia que la FAO debe ofrecer a los responsables de las políticas en las economías en transición de Europa central y oriental. En este contexto, la FAO podría participar en los exámenes del sector agrícola y sus subsectores destinados a identificar prioridades para la asistencia técnica y las oportunidades de inversión y proporcionar capacitación al personal gubernamental en la formulación y análisis de proyectos agrícolas.

Un importante sector del desarrollo agrícola que deberá tenerse más en cuenta en el marco de una ampliada Oficina Regional para Europa se refiere a la promoción del desarrollo rural, haciendo hincapié en la importancia de la función de la mujer y la familia agrícola en el desarrollo rural y el desarrollo de capacidades y oportunidades empresariales en actividades no agrícolas. Tales proyectos contribuirán a mejorar el nivel de vida de la población rural, especialmente en las zonas montañosas y más remotas, para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de estas zonas deprimidas y evitar la emigración a centros urbanos. Creo que este aspecto es un sector de interés no sólo para los países de Europa central y oriental, sino también para toda la Región.

Otro sector que está adquiriendo importancia es el de la asistencia en materia de legislación pesquera, forestal y medioambiental, por lo que la FAO debe orientar sus actividades a satisfacer tales demandas, puesto que constituyen el primer paso hacia la consecución de la sostenibilidad.

COOPERACION CON OTRAS INSTITUCIONES

La FAO se enfrenta con una situación de grandes restricciones financieras. Para poder satisfacer las crecientes peticiones de asistencia, será sumamente importante que la FAO asegure la participación de otras instituciones, multilaterales y bilaterales, en este esfuerzo. A este respecto, me es grato informarles de que se ha concluido y firmado en marzo de 1994 un Memorando de Entendimiento entre la FAO y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD). Espero sinceramente que este acuerdo conducirá a una cooperación cada vez más fructífera en el futuro. Las dos instituciones son complementarias en cuanto que la FAO dispone de los conocimientos y experiencias necesarios para proporcionar asistencia en la formulación de proyectos de inversiones agrícolas, mientras que una de las razones por las que se estableció el BERD es la de resolver cuestiones fundamentales de transición económica que facilitarían una mayor eficiencia y productividad de los sectores agrícolas en los países de Europa central y oriental.

Considero también de particular importancia la necesidad de reforzar la cooperación con la Comisión Europea. De hecho, una de mis primeras visitas desde que he ocupado el cargo de Director General en enero fue a Bruselas para encontrarme con el Presidente de la Comisión, Jacques Delors. Desde la conclusión, el 27 de enero de 1993, del "Acuerdo sobre los procedimientos para la cooperación técnica entre la Comisión y las Comunidades Europeas y la FAO", nuestra cooperación con la CEE ha aumentado: en 1991, la Comisión aprobó tres proyectos, por un total de 3 millones de dólares EE.UU.; en 1992, se aprobaron cuatro proyectos, por valor de 3,6 millones de dólares, mientras que en 1993 y comienzos de 1994 se han concluido 12 acuerdos de proyectos por un valor total de 7,7 millones de dólares aproximadamente. Espero que continúe esta tendencia positiva. Por nuestra parte, no escatimaremos esfuerzos para lograr una cooperación más estrecha y provechosa en ayudar a los países en desarrollo en sus actividades de desarrollo agrícola y rural.

Desearía indicar también que hemos establecido un mecanismo de coordinación con la OCDE, para evitar toda duplicación de trabajos, reconociendo los esfuerzos pioneros de la OCDE en el seguimiento de los cambios económicos en los países de Europa central y oriental.

CONCLUSION

Sr. Presidente, Distinguidos delegados,

Cuando volvamos a encontrarnos con ocasión de la celebración de vuestra 20ª Conferencia Regional, habrán tenido lugar tres acontecimientos sumamente importantes en la historia de la Organización. El primero será el del 50º aniversario de la Organización en 1995. Este acontecimiento se celebrará solemnemente en el Chateau Frontenac, en Quebec, el lugar donde se fundó la Organización el 16 de octubre de 1945. Deseo expresar mi agradecimiento al Gobierno del Canadá que, conjuntamente con el Gobierno de la provincia de Quebec, se ha ofrecido a hospedar y organizar dicho acontecimiento. A este respecto, tienen ante ustedes el documento ERC/94/INF/7 que contiene el proyecto de Declaración del Quincuagésimo Aniversario, sobre el cual se acogerán con agrado sus observaciones y sugerencias. Como ustedes saben, estamos dedicándonos a ello en cumplimiento de la Resolución 4/93 de la Conferencia de la FAO, en la que se me pedía que presentara este proyecto de Declaración, para formular las observaciones apropiadas, a todas las conferencias regionales de 1994 así como al Consejo en su período de sesiones de junio de 1995. Se presentará también a una reunión ministerial que tendrá lugar en Quebec el 14 y 16 de octubre de 1995 y posteriormente a la Conferencia en su 28º período de sesiones, en noviembre de 1995, para su aprobación final.

Durante el primer trimestre de 1996, tengo la intención de convocar una Cumbre Mundial sobre la Alimentación. A pesar de que el mundo en conjunto ha realizado considerables progresos hacia una seguridad alimentaria mayor, según se demuestra por los aumentos sustanciales de los suministros totales tanto a nivel mundial como en numerosos países, seguimos enfrentándonos todavía con la inaceptable tragedia humana en que 800 millones de personas no tienen suficiente acceso a los alimentos y 192 millones de niños menores de cinco años padecen de malnutrición aguda o crónica por falta de proteínas y energías alimentarias. Estoy convencido, por tanto, de que ha llegado el momento, a distancia de más de 20 años después de la Conferencia Mundial de la Alimentación, de que todos hagamos un examen a fondo de las tendencias recientes en particular de las razones de este desequilibrio y busquemos juntos, en un esfuerzo serio, las medidas que se han de adoptar colectivamente para asegurar la eliminación del hambre y la malnutrición en un mundo habitado por 5 500 millones de personas que alcanzarán la cifra de 9 000 millones para el año 2030.

A este respecto, tienen ante ustedes el documento ERC/94/6 en el que se destacan diversos aspectos de la seguridad alimentaria mundial, regional y nacional, señalando en particular la

situación en la región europea. Acogeré con particular atención sus opiniones y observaciones sobre este documento, que se tendrán en cuenta en la fase de preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, para lo cual se aprovechará la secuencia de reuniones normales de las Conferencias Regionales y de los órganos rectores, para evitar nuevos encuentros preparatorios especiales, que resultarían costosos.

Por último, pero no por ello menos importante, estamos trabajando en los preparativos para la celebración de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Fitogenéticos patrocinada por la FAO, que tendrá lugar en Alemania en junio de 1996. Ello ha sido posible gracias a la generosidad de varios gobiernos y ha permitido la preparación del informe principal sobre el Estado de los recursos fitogenéticos mundiales y el consiguiente Plan de Acción que, conjuntamente, ofrecerán la primera evaluación general de nuestra capacidad de cuidar y utilizar eficazmente este recurso fundamental que servirá para reforzar la seguridad alimentaria mundial y que será presentado para un examen formal por la Conferencia Técnica.

El proceso preparatorio de este informe constituye un componente importante de la respuesta de la FAO al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estará abierto a la participación y orientado a los países, y contribuirá a transformar las partes pertinentes del proceso de la CNUMAD (incluido el Programa 21 y el Convenio sobre la Diversidad Biológica) en un programa general orientado a la acción. La participación activa de los países en esta iniciativa de la FAO es esencial y firmemente solicitada.

Sr. Presidente,

Al manifestarle mis más calurosos deseos de éxito en sus deliberaciones durante esta semana de intenso trabajo que tienen ante ustedes, deseo reiterarles mi aprecio por la calurosa y cordial hospitalidad brindada a todos nosotros por su Gobierno. No dudo de que su sabio ejercicio de la presidencia, así como el ambiente pacífico y sereno que nos rodea conducirán los debates de esta Conferencia Regional a una satisfactoria conclusión.

Muchas gracias.

APENDICE E

**ALOCUCION DEL SR. IVES BERTHELOT, SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA
EN LA 19ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA**

Sr. Presidente, Sr. Director General, Sres. Ministros, Sras. y Sres. Delegados:

Es un honor y un placer para mí dirigir la palabra a esta eminente asamblea, en la que encuentro casi todos los países miembros de la Comisión Económica para Europa sea que estén presentes como miembros de la FAO que como observadores. Esta es ya una primera razón para congratularme de que las relaciones entre nuestras organizaciones sean como han sido siempre, estrechas y de mutua confianza.

La región europea está emprendiendo desde hace cinco años un proceso de transformación política, económica y social que afecta directamente a la mitad de sus Estados, pero que interesa a todos ellos. Las dificultades de esta transformación son considerables, muy superiores y más complejas de lo que nadie hubiera pensado inicialmente. La CEPE no ha cesado nunca de insistir en la determinación y prudencia que se requiere para llevar a cabo esta transformación, por lo que ha atribuido la máxima prioridad a la cooperación entre sus miembros para facilitar la transición hacia la economía de mercado y la integración en la economía regional y mundial de los países de Europa central y de la Comunidad de Estados Independientes. El Comité de Agricultura de la CEPE confirmó en su última reunión celebrada en mayo, para el sector agrícola, este análisis y esta misma prioridad. En consecuencia, ha examinado la función de las organizaciones agrícolas profesionales en la definición y la aplicación de las políticas agrícolas: intercambio de experiencias importantes para los países que se disponen a redefinir las relaciones del Estado con el mundo rural. En este contexto, el Comité ha incluido en su programa para el año próximo la cuestión de la aplicación de mecanismos de mercado en el sector agrícola.

Además, puedo indicar que las actividades dirigidas a los países en transición hacia la economía de mercado han sido intensificadas desde este año para el establecimiento, dentro de la CEPE, de un equipo de consejeros regionales especializados en uno de nuestros campos de actividades, en particular la agricultura y la silvicultura. Su misión será, prolongando el programa de trabajos ordinarios, aportar a los países miembros que lo soliciten un apoyo técnico mediante la prestación de asesoramiento especializado, la organización de actividades de información, asesoramiento para la aplicación de las recomendaciones, directrices o normas que deriven de los trabajos de la CEPE, o la identificación de proyectos de los cuales puedan hacerse cargo otras instituciones financieras o especializadas. No cabe duda de que, a este respecto, se restablecerá una estrecha colaboración con la FAO, que dispone de la reserva más rica de expertos técnicos para la asistencia internacional en cuestiones agrícolas y forestales.

Aparte de estos problemas de transición propios de determinados países, tienen lugar importantes transformaciones estructurales que afectan a toda la Región. Europa ha perdido en 15 años 9 millones de hectáreas de tierras de cultivo, y ha ganado 6 millones de hectáreas de bosques. Debido a la diversificación de las actividades del sector rural, a la gestión del medio ambiente en los espacios rurales, el destino de la agricultura y la silvicultura, así como el de los agricultores y personal forestal, se hallan cada vez más estrechamente vinculados entre sí, a la vez que sigue siendo esencial su función en la transformación y el desarrollo económico y social.

El potencial agrícola y forestal de nuestra Región es considerable. En Europa occidental, el objetivo de la autosuficiencia alimentaria se ha logrado ya y se ha excedido incluso en gran medida, gracias a las políticas que han suscitado un admirable desarrollo tecnológico: por un

efecto de péndulo, resulta hoy día indispensable planificar un nuevo enfoque que evite la sobreproducción y el deterioro del medio ambiente. Ya no se puede fomentar la producción de excedentes, puesto que las nuevas normas del comercio internacional prohíben actuar como en el pasado; y la agricultura debe adaptarse al hecho de que las actividades humanas repercuten en la naturaleza y el medio ambiente local y mundial en forma tal, que se hace necesario evaluar en adelante todas las actividades en función de la durabilidad. El desafío mayor es el de emprender estos ajustes respetando las aspiraciones de los hombres y las mujeres que han de construir su vida en actividades y sociedades rurales que nosotros debemos considerar como una riqueza de nuestro tiempo, y no como una carga que soportar.

En cuanto a los países de transición, tienen dos desafíos a los que hacer frente: el primero, urgente, volver a poner en marcha los mecanismos productivos, recuperar el tiempo perdido estableciendo las condiciones para una agricultura eficaz, utilizando sus recursos naturales al máximo de sus ventajas comparativas, estableciendo los mecanismos apropiados para propiciar a los productores los medios de aumentar la productividad y las salidas. Urgente, sobre todo porque la situación alimentaria, a causa de los efectos combinados de la caída de los ingresos reales y de los trastornos de la producción y la distribución, se ha deteriorado en algunos casos en medida alarmante. En consecuencia, varios países de la Región que disponen de un gran potencial agrícola han debido recurrir a la ayuda alimentaria. Mientras que otros países de la Región son países sobre los cuales se cuenta para proporcionar a los países desprovistos y azotados por catástrofes de origen natural o humano la asistencia alimentaria indispensable. Se pone de manifiesto, así, la importancia del debate que sostendrán ustedes al examinar la preparación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, a propósito de la cual ha declarado usted, Sr. Director General, que forma parte del mandato de la FAO. Urgente también la necesidad de volver a poner en marcha la máquina agrícola, porque la agricultura debe contribuir de manera decisiva al mejoramiento del comercio exterior, y a restablecer el equilibrio macroeconómico general, sin el cual los esfuerzos sectoriales son vanos. El segundo desafío, que representa un capital a plazo fijo, es el de asegurar la duración de los progresos agrícolas tanto desde el punto de vista económico y presupuestario como de la conservación o rehabilitación de los recursos naturales y del medio ambiente.

El sector forestal es, a su vez, objeto de una redefinición de sus objetivos y limitaciones. La producción de madera constituye la función económica y social esencial que asegura la supervivencia de los bosques europeos, y no lograremos subrayar lo bastante la medida en que esta función resulta ecológicamente provechosa: la madera es material renovable, a diferencia de todos sus sucedáneos posibles. Pero el bosque, por su importancia -ocupa un tercio en nuestra Región- por su función en los equilibrios naturales, y también por la carga afectiva de la que ha sido investida por el público, ha pasado a ser de alguna forma un símbolo del futuro y de la perennidad. La gestión forestal debe, por consiguiente, evolucionar para satisfacer un conjunto de necesidades económicas, sociales, medioambientales, que van de la conservación de la biodiversidad al almacenamiento de carbón, de la recreación a los paisajes, de la producción de madera a la de muchos otros productos y servicios. A esta multiplicidad de objetivos se atribuye actualmente una gran importancia política. En los años futuros, tal como sucede actualmente en Europa occidental en la agricultura, se corre el riesgo de que la capacidad excesiva de los bosques plantee problemas, por lo que será necesario que los productos forestales, el turismo, etc., aseguren el mantenimiento de un bosque cuya superficie se va ampliando. En dos conferencias ministeriales celebradas en Europa, en Estrasburgo y Helsinki, se ha hecho referencia a la Cumbre de Río sobre la Tierra, que ha formulado los principios forestales. La FAO y la CEPE están ocupándose activamente con sus países miembros en aplicar estos principios y las declaraciones y resoluciones adoptadas por los gobiernos. El desarrollo sostenible es, junto con la asistencia a los países en transición, la otra prioridad intersectorial que nuestros países miembros han asignado a la CEPE.

Los temas que habrán de examinar ustedes ponen el acento en la transformación de modos de producción y de consumo -uno de los aspectos que condicionan el éxito de la durabilidad. El consumo alimentario adopta formas nuevas, en respuesta a una mejor formación de los consumidores, al aumento de sus ingresos, a una mayor modernización de las cadenas de transformación de alimentos, a la evolución cultural que valoriza la calidad, la autenticidad, la originalidad- ésta es una de las orientaciones de renovación de la actividad y la economía de la agricultura. Personalmente no creo, a pesar de las actuales diferencias de las condiciones económicas, que esta cuestión interese solamente a los países más prósperos de nuestra Región. Los primeros efectos de la apertura y de los intercambios son una ósmosis, no siempre deseada, de las modas de consumo.

El segundo tema que tienen ante ustedes es complementario del primero. Los consumidores comienzan a atribuir un valor, no solamente a la calidad de los productos, sino también a su forma de producción. Actualmente se estimula también la investigación de formas innovadoras de producción por la preocupación de conciliar producción y conservación de recursos. Los intercambios de experiencia sobre esta cuestión constituyen una forma de cooperación a la que nuestras organizaciones pueden contribuir eficazmente, y el Grupo de Trabajo sobre Agricultura y Medio Ambiente, común a vuestra Comisión y a nuestro Comité de Agricultura, han hecho de ello uno de los ejes permanentes de trabajo.

Deseo concluir, por último, sobre el futuro de la cooperación entre la CEPE y la FAO. He sido informado de la decisión del Consejo de la FAO, que ha ratificado las propuestas importantes de reorganización de la FAO presentadas por su Director General. Me congratulo de que la voluntad afirmada por el Sr. Diouf, de proseguir las actividades conjuntas satisfactorias con la CEPE hayan sido suscritas por el Consejo de la FAO. La oficina de nuestra Comisión y el Comité de Agricultura han asegurado su dedicación a esta cooperación al servicio de un conjunto de órganos intergubernamentales que se ocupan de la agricultura y la silvicultura, un compromiso que parece único, teniendo en cuenta los países que agrupa y la manera en que se abordan determinadas cuestiones. Así, en el sector forestal, el Comité de la Madera de la CEPE en estrecha cooperación con la Comisión Europea de Montes de la FAO pueden abordar de forma integrada los problemas de producción, conservación, transformación y comercialización para la casi totalidad del sector forestal en la zona boreal y templada del hemisferio norte.

A este respecto, deseo comunicarles, Sr. Presidente, Sr. Director General, mi inmediata disponibilidad para examinar con la FAO nuevas modalidades de cooperación que podrán permitirnos asegurar de forma eficaz los servicios que nuestros países miembros esperan de nosotros.

Sr. Presidente, Sr. Director General, Sras. y Sres. Ministros, Sras. y Sres. Delegados, he querido evocar algunos grandes desafíos que nuestra Región afronta, determinadas respuestas que la FAO y la CEPE aportan, y subrayar cuánto esta Conferencia Regional ha sabido destacar aspectos significativos de estas evoluciones. Deseo también reiterar que considero muy útil y provechoso para nuestros países miembros la colaboración armoniosa de nuestras Organizaciones en esta Región. Formulo, pues mis mejores votos por un pleno éxito en sus trabajos.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. JOSE RAMON LOPEZ PORTILLO,
PRESIDENTE INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE LA FAO**

Sr. Presidente, Sr. Director General, Distinguidas Delegadas y Delegados

Me siento muy honrado de poder participar en esta Conferencia Regional y poder felicitar al Gobierno y al pueblo de Irlanda por la magnífica hospitalidad y organización en el entendido de que este es un punto para información y no para debate, me permito ofrecerle a esta 19ª Conferencia Regional de Europa un breve resumen de los trabajos del 106º período de sesiones del Consejo de la FAO realizado del 30 de mayo al 1º de junio pasados.

Las sesiones del Consejo se llevaron a cabo en un ambiente de extraordinaria cordialidad y con un espíritu creativo y de cooperación. Esto condujo a la aprobación de las propuestas del Director General en relación a su examen de los programas, estructuras y políticas de la FAO conforme a la Resolución 10/93 de la Conferencia. Veteranos de muchos pasados consejos comentaron inclusive que la atmósfera que prevaleció y el tono consensual y positivo de las declaraciones representan un hecho memorable.

Ello se debió fundamentalmente al cuidado que puso el Director General en inscribir sus propuestas en el marco de transformaciones y reformas positivas dentro del sistema de Naciones Unidas, y dentro de un proceso de amplia consulta y participación de los Estados Miembros, y de transparencia de parte de la Secretaría.

Se reconoció que las propuestas del Director General tienen un carácter normativo y que representan un primer paso. El Consejo será informado, a través de sus Comités de Finanzas y del Programa, del avance logrado y del valor agregado que se obtendrá de la implantación de dichas propuestas, y de sus costos tangibles y no tangibles. Se reconoció que en el contexto de las limitaciones presupuestarias, la redistribución de los recursos para implantar las propuestas implica al 4,5 por ciento del presupuesto aprobado para el bienio (poco menos de 30 millones de dólares).

Sr. Presidente, en el contexto de las observaciones y de las recomendaciones vertidas por los Estados Miembros durante los debates, y que están recogidas en su informe, el Consejo aprobó el conjunto de las propuestas del Director General. El Director General tomó nota detallada de los debates e indicó que los tomaría muy en cuenta al llevar a cabo la transformación de FAO.

A manera de ejemplo, permítame Ud. mencionar algunas observaciones y recomendaciones de los miembros del Consejo.

En lo general se destacó la importancia de que la FAO mantenga su carácter de centro de excelencia, de evaluación internacional y de referencia mundial en las esferas de su mandato. Se indicó, por tanto, que la reestructuración de la FAO no sugiere un cambio en su mandato.

En lo que concierne a la búsqueda de la seguridad alimentaria en los países de bajos ingresos con déficit de alimentos PBIDA, y alcanzar un nivel suficiente de producción para alimentar a una población creciente se recordó la amplia labor conceptual y empírica de la FAO y la complejidad de este tema. En especial, se insistió en la importancia no solo del aliento a la producción, sino en el problema de la disponibilidad y acceso a los alimentos, y en general de sus vínculos con la pobreza extrema. Se precisó, asimismo, la importancia del uso de tierras marginales y de evitar caer en la búsqueda efímera de la autosuficiencia alimentaria o en la repetición de los efectos negativos de la revolución verde.

Se observó que era importante la aplicación de tecnologías experimentadas con buenos resultados, la integración de las experiencias de los agricultores y las del personal local de extensión en la mayor medida posible, y un creciente intercambio de CTPD. Se debe buscar que los sistemas de producción sean compatibles con las estructuras sociales y los factores culturales, y que los proyectos emprendidos sean económicamente viables.

En particular, se coincidió con el Director General en que el esfuerzo extraordinario en materia de seguridad alimentaria deberá combinar fuentes de financiamiento extrapresupuestario con recursos catalíticos del programa ordinario y asistir particularmente al continente africano, o donde se encuentren los más de 800 millones de personas en condiciones de ignominia y desesperación.

En cuanto la puesta en marcha del sistema de prevención de emergencia de las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas, se destacó la necesidad de una mayor coordinación con organizaciones nacionales e internacionales pertinentes y de usar las modestas contribuciones del presupuesto de FAO como incentivo y catalizador para que países interesados fortalezcan y revitalicen sus relaciones de cooperación.

Las propuestas de reestructuración de la FAO también fueron recibidas con entusiasmo. En materia de gestión y administración se recomendó adoptar medidas apropiadas para la delegación de autoridad, la descentralización de funciones, la mejora en la rendición de cuentas y una mayor comunicación y acceso al flujo de información, con la finalidad de que la nueva estructura de FAO sea más eficaz y transparente.

Se apoyó firmemente la propuesta de descentralización, indicando que esto no deberá llevar a una dispersión, o divorcio de actividades normativas y operacionales, o a la pérdida de los valiosos servicios centrales de la FAO. Se pidió por tanto cautela y gradualismo al separar estas dos actividades. Esta política de descentralización da a las conferencias regionales una dimensión adicional en la sintonización de las políticas y programas de FAO más acordes con las potencialidades, problemas y necesidades de cada región.

El Departamento de Cooperación Técnica debe, entre otras cosas, permitir una mayor cooperación y fomento de las relaciones con organismos multilaterales y bilaterales, así como con el sector privado y organizaciones no gubernamentales, a fin de alentar la asistencia y la capacidad convocatoria de fondos para potenciar políticas y actividades catalíticas de la FAO.

En lo que concierne al nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible, se le da mayor visibilidad, y se permite una mejor coordinación y apoyo a la promoción de un desarrollo agrícola, pesquero y forestal sostenible, en respuesta a la CNUMAD y a la Agenda 21. El Consejo recomendó, sin embargo, cuidar de que estos aspectos crucen a todas las actividades normativas y operacionales de la Organización y que se evite la duplicación de actividades normativas y de carácter promocional.

Se destacó asimismo la importancia de garantizar el proceso preparatorio de la cuarta conferencia técnica sobre recursos fitogenéticos, que será hospedada por Alemania, y del desarrollo pleno del sistema global establecido por la FAO, que son supervisados por la Comisión de Recursos Fitogenéticos. Hubo propuestas para darle un tratamiento similar a los recursos zoogenéticos e, inclusive, establecer una comisión de la biodiversidad.

Estas son, Sr. Presidente, algunas de las observaciones formuladas por el Consejo.

Permítame terminar diciendo que el Director General recibió un claro mandato en apoyo de sus atinadas propuestas, en un ambiente envidiable de cordialidad y creatividad.

Fragmento del Documento ERC/94/5 - Sup.1 sobre Representación Efectiva en el GCIAI

Identificación de candidatos idóneos

6. Si bien la experiencia ha mostrado que las Conferencias Regionales han elegido en el pasado personas de gran valor que han representado a sus regiones con distinción, es necesario asegurar constantemente niveles técnicos elevados. Una de las formas posibles de recurrir a la amplia gama de talentos de la región es la de invitar, antes de la Conferencia Regional, la presentación de candidaturas, incluyendo los curriculum vitae de los candidatos propuestos, de personas de todos los países miembros. Un subcomité de la Conferencia podría seleccionar las propuestas y formular recomendaciones para la ratificación final.

Instruir mejor a los representantes regionales

7. El programa de temas y cuestiones que se examinan en las reuniones del GCIAI son cada vez más complejos y numerosos. Algunos de los documentos principales no siempre se facilitan con suficiente antelación. Los representantes regionales deberían llegar dos días antes de las reuniones del GCIAI para prepararse para la reunión. Las Secretarías de la FAO y el GCIAI y del Comité Asesor Técnico deberían continuar instruyendo a los representantes regionales según estimen necesario.

Mejor interacción con los grupos a los que representan

8. Uno de los requisitos de éxito de la misión de los representantes regionales es su capacidad de recabar las opiniones y observaciones de los servicios de investigación agrícola nacionales (NARS) de sus regiones e informarles después acerca de los resultados de las reuniones del GCIAI. A este respecto, se están examinando las medidas siguientes:

- a) Se ha pensado celebrar todas las reuniones del GCIAI a plazo medio en los países en desarrollo. Se organizará un seminario sobre cuestiones pertinentes a la región en la que tenga lugar la reunión, invitando a los NARS de la región. Se dispondrá así de un foro para que los representantes regionales interactúen con sus colegas de la región y para que los miembros del GCIAI interactúen con los NARS de la región.
- b) Los representantes regionales recibirán asistencia de las oficinas regionales de la FAO y las oficinas en los países para que se pongan en comunicación con los NARS de la región.
- c) Los representantes regionales deberían tener la oportunidad de presentar informe a sus respectivas Conferencias Regionales cuando se examinan cuestiones que atañen a los representantes regionales. Este aspecto se atenderá mejor si se incluye a los representantes regionales en las delegaciones de esos países, aunque pueden concebirse otras modalidades.

Mejor interacción con los miembros/donantes del GCIAI

9. Se ha observado que las reuniones del GCIAI, a causa de su magnitud y programa extenso, no siempre favorecen una interacción estrecha entre los representantes regionales y otros miembros del Grupo, en particular los donantes de los países desarrollados. Una forma de asegurar una interacción más estrecha es la de celebrar reuniones periódicas, antes o durante la reunión del GCIAI. Se espera que ello contribuya a crear un mejor entendimiento de doble sentido entre donantes y representantes regionales y permita examinar oficiosamente propuestas y nuevas ideas antes de presentarlas a la reunión plenaria del GCIAI. Asimismo, al ultimar el programa de las reuniones ordinarias del GCIAI, deberían adoptarse disposiciones para que los representantes regionales presenten informes sobre cuestiones de interés común para la región y el CIACI.

ISBN 92-5-303580-3 ISSN 1014-4064



9 789253 035809

M-90

V3650S/1/11.94/300